Gran Bretaña Apoya la Disminución de las Reparaciones Impuestas a Italia

SOSTIENE Mr. BEVIN LA NECESIDAD DE MANTENER LA UNION DE LAS NACIONES ALIADAS EN LA PAZ

Señaló que la Política del Fascismo Produjo la Ruina

TAMBIEN ALUDIO AL ASUNTO DE LAS COLONIAS

PARIS, 8. (ANS). — El canciller inglés Bevin defendió hoy en la conferencia de la paz hablando en la sesión plenaria el proyecto de tratado de paz con Italia, recordando que "las proposiciones británicas se habían considerado duras".

El señor Bevin rechazó dicha tesis y dijo que "en muchas oportunidades he dicho que no debíamos tratar a Italia como si Mussolini se hallase todavía en el poder; antes bien, debíamos tener en cuenta los servicios de Italia a la causa de los aliados después del armisticio de 1943".

Se refirió luego al delicado problema de la separación de los miembros de la conferencia en dos grupos: eslavo y occidental, diciendo que la "unidad fué el fundamento de nuestra victoria y debe ser el mismo fundamento de la paz".

Al referirse al asunto de Trieste y al hecho de que la delegación británica había considerado que en la delimitación de fronteras la "línea francesa" constituía la solución más justa, negó que Inglaterra haya estudiado el problema desde el punto de vista estratégico con la idea de crear una base militar anglosajona. Al efecto recordó que "en virtud de nuestras propias propuestas el consejo de seguridad decidirá cuando debemos retirar las tropas".

Luego de expresar que recomendaría vivamente a la conferencia plenaria la adopción de las propuestas sobre los poderes del gobernador de Trieste, pasó al asunto de las colonias italianas diciendo que el plazo de un año para reflexionar sobre ello es actualmente la mejor solución.

Seguidamente el señor Bevin destacó que no fué Gran Bretaña la que atacó a Italia para tomarle sus colonias, sino Mussolini quién atacó a Gran Bretaña para destruir la seguridad del Medio Oriente. Agregó que ese bastión tuvo que ser solamente defendido por el "Commonwealth" y Grecia.

Dirigiéndose a la asamblea pidió a continuación que imaginara cuál habría sido el curso seguido por la guerra si el Eje se hubiera apoderado del canal de Suez; "por ello —dijo— no queremos ver en manera alguna como inútiles nuestras victorias de El Alamein y Túnez".

LAS COMPENSACIONES QUE DEBE PAGAR ITALIA

Aludió al capítulo del tratado que trata de las reparaciones expresando que sus cifras le parecen razonables y que en cuanto a las compensaciones por los daños sufridos por Gran Bretaña en Italia, su delegación continúa sus esfuerzos para que ellas sean pagadas por el gobierno italiano de un modo integral.

Dijo que aunque "apreciamos la generosidad de ciertos países no podemos por nuestra parte apoyar propuestas que tiendan a disminuir el standard de vida de Gran Bretaña". Sin embargo, terminó diciendo que según la actitud que tomó la mayoría en la conferencia pediría que se aprobara la decisión de la comisión en el sentido de que las compensaciones se disminuyan a un 75 por ciento.

Finalmente dijo que si se comparan los gastos que hizo Italia en su guerra de agresión, el tratado ya no parecerá duro y que éste no perturbará la nueva democracia italiana.

CONCEPTOS DE BROOKE CLAXTON

PARIS, 8 (ANS). — "Hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance en todas las circunstancias en que fuimos convocados. Ahora les corresponde a los cuatro grandes hacer su parte", declaró esta tarde en la sesión plenaria de la conferencia de la paz el señor Brooke Claxton, jefe de la delegación canadiense y presidente de la comisión jurídica.

Añadió que "sobre ellos pesa en definitiva la responsabilidad del éxito o del fracaso de la conferencia".

El señor Brooke Claxton, que hizo uso de la palabra a continuación del señor Bidault, manifestó que Canadá deseaba especialmente que Italia volviera a ocupar su puesto en el concierto económico de las naciones.

FUE CREADO UN COMITE

PARIS, 8 (ANS). — Los suplentes de los cuatro ministros de relaciones exteriores decidieron crear un comité integrado por expertos de las cuatro delegaciones, el que estará encargado "de poner a punto" los trabajos de la conferencia. Este comité deberá entregar su trabajo a los suplentes el 22 del corriente mes, los que se embarcarán en la misma fecha para Nueva York a fin de iniciar el día 30 la redacción de un informe basado en los trabajos de estos expertos.

HABLO EL PRIMER MINISTRO FRANCES

PARIS, 8. (ANS). — "Esta es la primera vez en la historia que Francia se encuentra en una conferencia de paz en el campo adverso de Italia", declaró en la sesión plenaria que celebró hoy la conferencia de la paz el señor George Bidault.

"Esta situación es debida —agregó— a la siniestra aventura fascista".

El jefe del gobierno francés consideró los tres puntos que eran importantes para Francia en el tratado de paz con Italia. Se refirió primeramente a la frontera franco-italiana y consideró que es necesario que los "menudos litigios" de la frontera de los Alpes deban ser liquidados.

Refiriéndose luego a la economía italiana, el señor Bidault dijo que Francia había pedido reparaciones modestas que no pesarán sobre la economía de ese país. Seguidamente y al tratar las cláusulas militares, manifestó que es preciso que Italia no pueda volver a hacer una nueva guerra de agresión.

Afirmó asimismo el señor Bidault que el gobierno francés estaba pronto a examinar con el gobierno italiano y con un espíritu de justicia todas las cuestiones que interesan a ambos países y que tendría en cuenta la ayuda aportada por Italia durante la guerra. "Hemos querido tener en cuenta el recuerdo de la alianza de ayer y ayudar a consolidarse a la joven república italiana" terminó diciendo.

HA SIDO CREADA UNA NUEVA COLONIA JUDIA

JERUSALEN, 8 (ANS). — El congreso anual "La voz de la tierra", se reunió en esta ciudad, bajo los auspicios del fondo nacional judío. En esta ocasión fué anunciada la creación de una nueva colonia, la decimotercera del día en la montaña de Jerusalén. El congreso anunció que una nueva campaña será iniciada en el mundo entero para reunir cinco millones de libras esterlinas para la colonización judía.

Para ello la población de Palestina deberá contribuir con medio millón de libras.

MATARON AL JEFE DE POLICIA DE SALONICA

NUEVA YORK, 8 (ANS). — El jefe de seguridad de Salónica ha perecido en una emboscada que le tendió una banda armada de terroristas. La información radio transmitida por la BBC de Londres y captada por los servicios de escucha de la N.B.C. consignaba que el jefe de policía había también actuado como fiscal en los consejos de guerra formados para juzgar a las bandas armadas de la zona de Salónica.

LLEGO PETRUCCI POR VIA FERREA A MEXICO

CIUDAD DE MEJICO, 8 (ANS). — Luigi Petrucci, embajador italiano en Méjico, llegó por tren procedente de Laredo, siendo recibido por funcionarios del ministerio de relaciones exteriores, figuras destacadas de la colonia italiana y el ministro suizo Gastón Jaccar, quien estuvo encargado de los asuntos italianos durante los años de la guerra. Petrucci declinó hacer declaración alguna.

LAS BANDAS ARMADAS GRIEGAS EN ACTIVIDAD

LONDRES, 8 (ANS). — El comentarista de radio de la B.B.B. en el oriente medio, Kenneth Mathews, predijo que "probablemente las bandas armadas griegas que merodean en el norte de Grecia se mantendrán activas durante todo el invierno".

Añadió que las recientes incursiones de tales bandas tenían principalmente por objeto aprovisionarse de armas y comestibles. En opinión de Mathews, el gobierno ateniense ha revelado su incapacidad para imponer el orden en el norte del país militarmente al decretar la movilización parcial de elementos civiles en las regiones infestadas por las bandas de terroristas.

Según Baruch, EE. UU. Proscribiría el Uso de la Bomba Atómica

NUEVA YORK, 8 (ANS). — Bernard M. Baruch atacó esta noche el 'fetiche' de la soberanía nacional de la Unión Soviética y de aquellos que están 'creando deliberadamente confusión' respecto a la posición oficial norteamericana sobre los controles de la energía atómica.

El delegado norteamericano a la comisión de energía atómica de las naciones unidas, que tiene 76 años de edad, fué obsequiado por un nutrido grupo de 'liberales', hombres de ciencia y funcionarios del gobierno, con un banquete en el cual la señora Eleonor Roosevelt le entregó el premio anual de la casa de la libertad.

Baruch no mencionó el nombre de su crítico, el ex-secretario de Comercio Henry A. Wallace, pero declaró que la Unión Soviética repetidamente ha rechazado el plan norteamericano 'bien en su totalidad, o en parte'.

"No puedo comprender porque se hace un fetiche de la soberanía nacional", dijo, refiriéndose a la objeción rusa a la proposición de "inspección" internacional que figura en su plan de control atómico. Baruch señaló que los Estados Unidos trabajarán por que se establezca un verdadero control internacional que sea algo más que una "pía expresión de intención" y por la aplicación de las diversas "etapas" de control lo más rápidamente que sea posible dentro de una política de mutua seguridad y de "egoísmo con conocimiento de causa".

El notable estadista anciano comentó el hecho de que el premio que le concede la casa de la libertad viene a respaldar su política de que los cinco grandes no tengan facultad de veto en los problemas atómicos, y dijo a la señora de Roosevelt que el difunto presidente "nunca fué más necesario que en este momento de peligro y confusión —porque él era un hombre sin miedo—".

El presidente de la Universidad de Harvard, James B. Conant, uno de los principales organizadores del proyecto Manhattan que produjo la bomba atómica, elogió a Baruch y dijo: "Sus objetivos fundamentales indudablemente cuentan con la aprobación de la gran mayoría de sus compatriotas, sus consejos científicos día tras día son excelentes. Ahora, yo propondría que se deje actuar solo a él y sus asesores".

El secretario del Tesoro, John W. Snyder, manifestó que "el presidente Truman aprobaba de todo corazón la elección hecha por la comisión de la casa de la libertad para otorgar el premio de este año".

Trygve Lie, secretario general de las naciones unidas, no se puso al lado de ninguna de las partes en las disputa entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los controles atómicos, pero dijo que "puede lograrse un acuerdo, y se logrará, si los problemas son abordados con inteligencia y buena voluntad".

"Así será, afirmó Lie, agregando que es un hecho "de importancia vital para nosotros que un hombre como Baruch sea el representante de un gobierno".

Baruch en su discurso dijo que las "etapas" en que deben establecerse los controles precisan comenzar "lo más rápidamente q... sea posible y que no debe poner en peligro la seguridad de la nación en el caso de que se produzca una ruptura durante el proceso de transición que estipule el tratado".

Añadió que los controles deben ser justos y equitativos para todas las naciones y también recalcó la importancia de que la proyectada agencia internacional sea una ayuda positiva para los propósitos sociales en el fomento de la energía nuclear.

Aunque no hizo referencia a la acusación de Wallace de que los rusos han indicado que están dispuestos a ir tan lejos o quizás más que los Estados Unidos, Baruch [illegible]: "Ahora dice que los Estados Unidos están dispuestos a proscribir o destruir la bomba atómica —o cambiar su uso de muerte a vida— si el mundo se suma a un pacto para garantizar la seguridad del mundo contra una guerra atómica. Pero ha de ser un pacto práctico —no simplemente una pía expresión de intención, carente totalmente de métodos para ponerse en vigor".

Algunas de nuestras cualidades han tenido una madurez lenta, pero van creciendo. Estoy orgulloso de nuestras virtudes y seguro de que nuestras faltas se encuentran en el proceso de corrección. No conozco otro medio de ensanchar nuestros horizontes, a no ser por la preservación de la libre iniciativa, pero con ella deben ir también la responsabilidad de las oportunidades plenas —políticas, religiosas, sociales y económicas— No conozco medio mejor de preservar esos derechos que por la democracia —una democracia siempre más intensa, siempre en expansión— una democracia que nos da como dijo un poeta antiguos derechos de antaño disfrutados, como aspirar el aire libremente, y dentro de la ley vivir, sin tener que a otro hombre someterse".

El Orden

Año XIX ★ N° 6732 ★ Santa Fe, miércoles 9 de octubre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

PERON CITARA A GOBERNADORES DE PROVINCIA

Celebró su Cumpleaños el Presidente de la Nación

LAGOMARSINO ENTREVISTO AL DR. R. GUARDO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Con motivo de cumplir en la fecha un nuevo aniversario de su natalicio, el primer magistrado obsequió poco antes de mediodía con una copa de champaña a los ministros secretarios de estado, personal de la casa militar, funcionarios civiles y cronistas destacados en la Casa de Gobierno. El acto se cumplió en el comedor de la presidencia.

En esa oportunidad el personal de las secretarías militar, política y técnica obsequiaron al general Perón con las insignias correspondientes a su jerarquía militar.

Por otra parte, el personal superior de la secretaría militar entregó como obsequio al primer magistrado, un reloj de oro haciendo uso de la palabra uno de los jefes, a quien contestó el obsequiado. Posteriormente el presidente regaló a sus edecanes aeronáuticos, comandantes Arturo Pont Vedoya y Mario Daneri, sendas medallas de oro con motivo de haber sido designados para prestar servicio en una delegación que nuestro gobierno ha resuelto enviar próximamente a España.

Antes de dar término a la demostración el general Perón anunció a los cronistas que era su propósito convocar a una reunión que tendrá lugar en la Casa de Gobierno, a los gobernadores de provincias, con el fin de explicarles personalmente los alcances del plan quinquenal que ha proyectado recientemente. Agregó el presidente que la fecha de la reunión no ha sido fijada aún, pero que posiblemente la misma pueda llevarse a cabo a fines del corriente mes.

REALIZO ENTREVISTAS EL SR. LAGOMARSINO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, concurrió en las últimas horas de la tarde a la Cámara de Diputados, celebrando una prolongada entrevista con el titular del cuerpo, doctor Guardo.

Posteriormente el señor Lagomarsino conferenció con el doctor Decker, cuyo nombre se sindica como presidente de la comisión que investigará las denuncias sobre presuntas irregularidades en la exportación, y luego lo hizo con otros legisladores que integrarán ese organismo.

No se suministraron a los representantes de la prensa informaciones sobre lo tratado con esas entrevistas.

NOTA DEL MAGISTERIO CORDOBES

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — La Unión Argentina de Maestros dió a publicidad la nota presentada al gobierno de Córdoba por las cesantías de docentes dispuestas en la provincia.

RECHAZOSE UN RECURSO DE UNA ENTIDAD GERMANA

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — La Asociación Educacionista Germánica, instauró un interdicto de despojo contra el Gobierno de la Nación, a fin de recuperar la posesión de un edificio de la calle Ecuador 1162 y demás bienes cuya posesión tomó el Ministerio de Justicia e I. Pública, fundado en el decreto 21.203 del año 1945.

La Nación justificó su actitud por tener que cumplir compromisos internacionales y hallarse en estado de guerra con Alemania y Japón. En primera instancia el interdicto prosperó, pero la Cámara Federal, al pronunciarse en la fecha, revocó el fallo, sosteniendo sus puntos de vista sustentados en numerosas sentencias similares anteriores.

OCURRIO UN IMPRESIONANTE SUCESO

BUENOS AIRES, (ANS). — Un impresionante suceso que causó profunda consternación en el vecindario se desarrolló esta mañana en la casa de la calle Indio 2885. Por causas que las autoridades policiales y la justicia del crimen tratan de establecer, la señora Ofelia Frid Keamsamblum, polaca, de 42 años, casada en segundas nupcias con Abraham Nasilevsky, aprovechando la ausencia de su marido hizo ingerir cianuro a sus hijos Celia, de 1[?] años, Mauricio, de 10 y Roberto, de 4, suicidándose luego con la misma porción.

La policía condujo a los menores al hospital Alvear, donde dejó de existir Celia, hallándose sus hermanos en gravísimo estado.

De la determinación de la madre se salvó la hija mayor, Aida Elena, de 16 años, del primer matrimonio, ya que al notar la actitud de la autora de sus días huyó a la calle pidiendo auxilio a los vecinos.

Aprobóse el Proyecto de Constitución Nipona

TOKIO, 8 (ANS). — El texto de Constitución japonesa que aprobó el general Mac Arthur, difiere muy poco del proyecto japonés. Hubo muchas correcciones y agregados en el capítulo referente al emperador, que dice finalmente así: "El emperador es el símbolo del Estado". Es, desde luego, una expresión ambigua que quiere decir todo o nada y que reemplaza al párrafo de la Constitución anterior, en el que se mencionaba el origen y poder de la persona imperial. El capítulo más saliente de la nueva Constitución es el que establece que "el pueblo japonés aspira sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden".

No son abolidos los títulos de nobleza, pero en el capítulo 3, del texto se prohibe la creación de nuevos títulos, declarándose, por otra parte, "el pueblo japonés es soberano" y tiende a un mínimo de bienestar y de cultura".



SOLDADOS BRITANICOS montan guardia en una de las calles principales de la ciudad palestina de Tel Aviv, donde se produjeron recientemente disturbios, causados por elementos terroristas

Prodújose un Espectacular Accidente en Puerto Nuevo

UN AVION SE INCENDIO. NO HUBO VICTIMAS

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En la zona de Puerto Nuevo se registró un accidente de aviación que, afortunadamente, no alcanzó las graves consecuencias que se le asignaban en un primer momento.

El suceso se produjo alrededor de las 18, en jurisdicción de la Dársena "E." de Puerto Nuevo, en circunstancias en que el aparato bimotor "Calquin" intentaba levantar vuelo, utilizando para la maniobra la amplia superficie de la Avenida Edison.

El "Calquin" había estado expuesto hasta hoy en la muestra aeronáutica de la Avenida de Julio, el cual fué trasladado a remolque hasta la zona de Puerto Nuevo. Desde este sitio debía emprender vuelo a su base de El Palomar.

Las referencias obtenidas en el lugar del suceso dan cuenta de que el accidente se produjo en momentos en que el "Calquin" realizaba la maniobra de decollage. En estas circunstancias, cuando efectuaba el carreteo previo, la máquina, por causas aun no establecidas, se desvió de la ruta, estrellándose contra un vagón ferroviario que se hallaba a un costado de la Avenida Edison, frente a la Usina de la Empresa Italo Argentina de Electricidad.

El vagón contenía tanques de alcohol y otros combustibles, que se inflamaron a consecuencia de la colisión, originándose un incendio que se propagó rápidamente, alcanzando a parte del "Calquin".

Afortunadamente, a escasos metros del lugar donde ocurrió el suceso se hallaba anclado el vapor norteamericano "Williams Lyon Phelps", cuya tripulación intervino rápidamente en auxilio de los ocupantes del aparato, logrando rescatarlos en momentos en que las llamas amenazaban con extenderse a la totalidad de la máquina. Al mismo tiempo, utilizando los elementos de la nave, los tripulantes del buque iniciaron la lucha contra el fuego, logrando dominar el siniestro momentos más tarde, con lo que evitaron la destrucción del "Calquin".

A consecuencia del choque, uno de los motores del avión se desprendió, quedando a un costado del aparato, el que resultó, además, con las alas completamente destrozadas.

La Secretaría de Aeronáutica dió a conocer esta noche un comunicado, en el que informa del accidente. Extraoficialmente se supo que el aparato estaba a cargo del capitán Roberto Bartón, a quien acompañaba el suboficial Antonio Mino.

H. J. MCGLINCHEY FUE RECIBIDO POR PIO XII

ROMA, 8 (ANS). — El representante Herbert J. McGlinchey, demócrata por Pennsylvania, dijo después de ser recibido en audiencia por el Papa Pío XII, que el Santo Padre le manifestó que los cristianos en todo el mundo deben unirse para aliviar los sufrimientos humanos en un esfuerzo por asegurar una paz permanente.

Estudian en el Senado el Despacho Sobre la S. Corte

APADRNARA DOS HOSPITALES LA Sra. DE PERON

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En una de las dependencias del Senado se reunieron esta tarde los componentes de la comisión de juicio político, que deben estudiar el dictamen en el proyecto recientemente aprobado en la Cámara joven, de enjuiciamiento a los miembros de la Corte Suprema de la Nación.

Las deliberaciones fueron presididas por el doctor Julio Herrera, y se prolongaron hasta horas de la noche sin que hubiera trascendido la resolución adoptada por el organismo.

El doctor Herrera informó posteriormente a los periodistas que mañana en el bloque se daría amplia información sobre lo tratado.

LA ESPOSA DE PERON ACTUARA COMO MADRINA

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Se informa oficialmente que con el objeto de hacer coincidir la visita que realizará a la ciudad de Córdoba la esposa del primer mandatario de la Nación accediendo a numerosos e insistentes pedidos formulados por los trabajadores ferroviarios de dicha provincia, la dirección general de asistencia social y previsión para ferroviarios ha diferido para el 26 y 27 del corriente los actos inaugurales de los hospitales regionales de Córdoba y Alta Gracia.

La señora Duarte de Perón actuará como madrina en las dos ceremonias.

ASUMIO FUNCIONES EL INTERVENTOR EN LA U. T.

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En un sencillo acto realizado esta mañana, asumió sus funciones el interventor en la Unión Telefónica, designado ayer por el Poder Ejecutivo, doctor José María Freces, subgerente del Banco Central.

El funcionario fué puesto en posesión de sus tareas por el presidente de la institución citada, doctor Miguel Miranda, en presencia del ministro de Hacienda, el secretario de Industria y Comercio y el administrador general de Correos y Telecomunicaciones y altos funcionarios de la empresa.

REFORMOSE EL ESTATUTO DE UNA UNIVERSIDAD

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública informó que el artículo 67 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Cuyo, quedó redactado en la siguiente forma:

"Los contratos de directores o profesores, se formularán provisionalmente por un período no mayor de un año, al cabo del cual por mayoría absoluta de sus miembros, el Consejo Superior podrá ampliar su término hasta 5 años y vencido éste podrá declararlos permanentes, con la conformidad del interesado".

"La renovación o ampliación se realizará previo el consentimiento del P. Ejecutivo".

PERDIO UN JUICIO EL GBNO. BONAERENSE

LA PLATA, 8 (ANS). — La Provincia de Buenos Aires inició juicio de expropiación contra los propietarios del edificio Bristol Hotel, de Mar del Plata, declarado de utilidad pública por Ley de la Legislatura, pues el inmueble estaba afectado por las obras de ampliación del balneario y en ese lugar será construído el casino y el Hotel Provincial.

El gobierno depositó la suma de 830.000 pesos.

Llevado el asunto a la Suprema Corte y de acuerdo con el [illegible] de los técnicos del Tribunal, se condenó a la Provincia al pago de la suma de 1.911.060 pesos con intereses y costas.

SUSCRIBIOSE UN CONVENIO GREMIAL

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Con participación de los representantes de la Cámara de la Industria Gráfica y Federación Gráfica Bonaerense, se firmó esta mañana un convenio de trabajo, cuya aplicación redundará en beneficio de los trabajadores del gremio en general.

MURIO LA MADRE DEL SR. RODRIGUEZ ARAYA

ROSARIO, 8. (ANS). — La dolorosa impresión causada en esta ciudad por el inesperado fallecimiento de la señora Elisa Araya de Rodríguez, madre de los ex-diputados Agustín y Manuel Rodríguez Araya, y hermana de los que fueran también legisladores, doctores Rogelio, Perfecto, Agustín y Rafael Araya, este último ex-gobernador de la Provincia, habrá de conmover dolorosamente al país.

Los familiares de la señora Araya de Rodríguez expresaron que desde el momento que supo del suceso que había sido protagonista su hijo Agustín, comenzó a mostrarse sumamente intranquila y que a pesar de su reconocida entereza demostrada en muchos momentos no podía menos de sentirse profundamente afectada. Fué así como en horas de esta madrugada sufrió un derrame cerebral, falleciendo momentos después.

Producido el deceso el doctor Manuel Rodríguez Araya se trasladó al Hospital de Caridad, donde se hallaba detenido su hermano Agustín, con el propósito de comunicarle la triste nueva, desarrollándose una conmovedora escena.

A pesar de que sobre el señor Rodríguez Araya no pesaba ninguna orden de juez competente, el magistrado federal de esa ciudad, doctor Granados, dispuso en las primeras horas de la mañana su inmediata libertad. Enseguida el ex-legislador citado acompañado por sus familiares y amigos abondonó el hospital, trasladándose al domicilio de su extinta madre.

DIO UNA CONFERENCIA EL CORONEL LAGOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — A las 10.45 en el Círculo Militar, ante gran concurrencia de jefes y oficiales de las fuerzas armadas pronunció una conferencia el coronel Julio A. Lagos, sobre las maniobras que en el transcurso del corriente mes realizarán tropas del ejército, la armada y la aviación en el norte de la provincia de Entre Ríos.

La disertación tuvo por objeto dar a conocer diversos detalles de dichas ejercitaciones, especialmente a los agregados militares, a las embajadas extranjeras y a los periodistas que presenciarán la práctica.

Asistieron al acto autoridades [illegible] los jefes de las tres armas.

HABRA REUNION DE GABINETE HOY

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — De acuerdo a lo anunciado anoche por el primer mandatario de la Nación, [illegible] se realizará una reunión general de ministros y de secretarios de Estado, durante la cual serán explicados los convenios a que llegó en Río de Janeiro la misión comercial encabezada por el secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino.

SEVERAS CRITICAS CONTIENE UN LIBRO DE S. WELLES

NUEVA YORK, 8. (ANS). — Sumner Welles, ex subsecretario de Estado, advirtió esta noche que los Estados Unidos y Rusia "rápidamente están cayendo en un círculo vicioso que, a menos que se corte de modo decisivo y rápido, puede muy bien presagiar una guerra atómica".

La observación aparece en el libro de Welles "¿Hacia dónde vamos?", que se pondrá a la venta mañana, por Harper and Brothers. Welles dice en el libro que los Estados Unidos van directamente a tener dificultades si no siguen una política de "fuerza" en el orden interno, militar y diplomático, porque —dice— "el gobierno soviético respeta la fuerza por encima de todo".

El ex subsecretario prosigue: "La precipitada desmovilización de los Estados Unidos después de la guerra, los constantes clamores en el Congreso de que los soldados debían regresar inmediatamente, el haber dejado en esqueleto a nuestra fuerza aérea, el evidente cansancio de la guerra del pueblo norteamericano — fueron factores que proporcionaron a la Unión Soviética un mayor incentivo de expansión que cualquier otro motivo. La jerarquía comunista no sólo comprendió que los Estados Unidos no querían pelear, sino que comenzó a pensar que no podían hacerlo aunque quisieran".

El hombre que fué amigo y confidente del presidente Roosevelt y que con frecuencia ha sido llamado uno de los diplomáticos más astutos de Norte América, continúa: "Ambos países (Rusia y los Estados Unidos), están rápidamente cayendo en un círculo vicioso que, al menos que sea rápida y decisivamente cortado, puede muy bien presagiar una guerra atómica. Ambos países deben modificar su reciente actuación, si es que ha de haber alguna esperanza de evitar la división del mundo en dos guarniciones opuestas con todas las calamidades que tal cosa supondría".

Welles, que colaboró en la redacción de la carta del Atlántico, advierte al pueblo norteamericano que no puede permanecer cruzado de brazos ante la situación mundial y subraya que la política exterior de los Estados Unidos es tan importante para el ciudadano norteamericano como lo es para el ciudadano ruso o británico. Dice: "No es con un sentimiento de gloria efímera sino más bien con un reconocimiento sombrío de la abrumadora responsabilidad que tiene, que el pueblo norteamericano debe hoy comprender que el éxito o el fracaso de la política exterior norteamericana puede muy bien representar la vida o la muerte para el resto de la humanidad o para el mismo.

Welles está acorde en que la actitud intransigente de la U. Soviética es un factor de importancia en la actual situación internacional desequilibrada, pero declara que los Estados Unidos también deben compartir parte de la culpa. Dice que la política exterior norteamericana ha estado oscilando de uno a otro extremo y en apoyo de su aseveración recuerda que los Estados Unidos dieron su aprobación a "la dictadura de la minoría comunista" en Yugoslavia y Rumania a pesar de "nuestras solemnes promesas a los pueblos de la Europa Oriental". Pero, añade, casi al mismo tiempo Washington ordenó al acorazado "Missouri" que se dirigiese a Turquía "como un gesto de política de fuerza".

Welles, indirectamente, ataca duramente al gobierno de Truman, por falta de actuación directriz en el mundo. Escribe: "Cuando Franklin Roosevelt murió, terminó una época. Por primera vez en cien años, la dirección de la política exterior de la nación se había confiado a un hombre que poseía dotes singulares para las relaciones extranjeras, que tenía una amplia experiencia y profundo conocimiento y que era capaz tanto de la iniciativa audaz como de la prudencia. Con su muerte, la posición directriz que la Casa Blanca había ejercido se desvaneció".

Pero Welles elogia la prudencia de la proposición sobre control de la energía atómica bosquejada por Bernard M. Baruch, lo que aparentemente le pone en conflicto con Henry Wallace, quién también fué amigo y confidente de Roosevelt y quien ha atacado el plan de Baruch para el control de la bomba.

Hablando de la proposición de Baruch, Welles declara: "La actitud representada por la proposición norteamericana fué totalmente documentada. También fué práctica. Reflejaba una empresa de sentido común que podía lograr un control internacional efectivo de la energía atómica".

Welles recalca repetidas veces que tanto Rusia como los Estados Unidos comparten la responsabilidad de la paz mundial y declara que muchos son los que han olvidado que ambas naciones están igualmente comprometidas al respeto de los principios de armonía mundial, estipulados en la conferencia de Yalta. Advierte en una declaración final: "Al menos que los gobiernos pongan en vigor estos principios, no podrá haber un cimiento sólido para la reconstrucción mundial".

Pasó Definitivamente a las C. Eléctricas la Usina Calchines

Con el acto realizado ayer ha quedado definitivamente traspasada a las Centrales Eléctricas del Estado la Usina Calchines de propiedad de la Compañía Central Argentina de Electricidad y que fuera expropiada por la Municipalidad de Santa Fe.

Tuvo lugar el acto de que informamos en el salón blanco de la Gobernación presidido por el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino Suárez, con asistencia del Ministro de Hacienda y Obras Públicas; el Comisionado Municipal Interventor; el Gerente del Banco de la Nación Argentina en esta ciudad, señor L. Balbarrey; el Sub-gerente señor Juan Madeo, el Jefe de Policía; el ingeniero Felipe Tauber, de las Centrales Eléctricas del Estado; el ingeniero Federico E. Argento, Jefe Divisional de las Centrales Eléctricas del Estado; el doctor Pardo Campos, Asesor Letrado del mismo organismo; el Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Santa Fe; los Sub-secretarios de Obras Públicas y de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas y otros funcionarios.

El Escribano Municipal, señor Oscar Arroyo, dió lectura al acta por el cual se traspasa definitivamente la Usina Calchines a las Centrales Eléctricas del Estado, la que fué firmada primeramente por el Gobernador doctor Suárez, después por el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, el Comisionado Interventor Municipal y después por todos los presentes, con lo cual se dió por terminado.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, octubre 8 de 1946

RIO PARAGUAY:			
Formosa		S.D.	
Bermejo	2.41	—	0.06
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	4.44	0.24	—
Posadas	0.62	0.10	—
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	1.77	0.01	—
Esquina	1.58	Igual	—
PARANA MEDIO:			
La Paz	1.72	Igual	—
P. Brugo	1.48	0.04	—
Paraná	1.23	0.01	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante	1.78	Igual	—
Rosario	1.20	Igual	—
San Pedro	0.88	0.18	—

Altura probable el 14/10/946: Paraná 1.12; Rosario 1.10.

Estado en la fecha: Río Paraguay, S.D.; Alto Paraná, crece; Paraná Superior, crece despacio. Paraná Medio, estacionario; Paraná Inferior, ídem.

Calados admisibles: Rosario - Diamante, determinante Arriba Tacuarí Km. 329-21, 4.62; Diamante - Santa Fe, Tragadero 9.30; Canal Acceso Santa Fe 3.23; Santa Fe - Paraná, Paso Puerto Viejo Tray. Punta Isla 4.73; Paraná - La Paz, Acceso Puerto Paraná, Canal Costa 4.20; La Paz - Esquina, Costa Brava 4.00, Esquina - Corrientes, Paso Costa Cordillaje Abajo 2.88; Paso Boca Río Bermejo 4.60, de abajo Tragadero Km. 600/612.3 y Puente La Paz y Arriba Tacuarí Km. 312/21.

Aprobáronse diversos Estatutos de entidades

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos dictados por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha aprobado los estatutos por la Sociedad Club Atlético Ferrocarril Santa Fe, con asiento en Santa Fe. La reconoce en el carácter de persona jurídica.

Además han quedado aprobados los estatutos presentados por:

—La Sociedad Asociación Pro Escuela 60 Gabriel Carrasco, de la ciudad de Rosario; los de la Sociedad Vecinal de Villa El Prado, distrito Paganini, Dep. Rosario; los de la Sociedad Tiro Federal Argentino de Casilda, Dep. Caseros, todas las cuales quedan reconocidas en el carácter de personería jurídica.

—Por otro decreto se retira la personería jurídica que le fuera acordada a la sociedad anónima La Ganadera del Norte Santafesino, con domicilio en San Cristóbal.

LA CONFERENCIA DEL ESCRITOR E. SABATO

El escritor Ernesto Sabato, autor del libro "Uno y el Universo", primer premio municipal de literatura de la ciudad de Buenos Aires del año pasado, será huésped de nuestra capital el 11 del corriente, invitado por la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia para dar, ese mismo día, en la sala mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", la anunciada conferencia sobre el tema "De Leonardo a Valéry".

El ingeniero Sabato será agasajado con tal motivo, por los señores [illegible].

El acceso para el acto referido, que comenzará a las 19, será absolutamente libre.

ORGANIZA UN ACTO LA ACADEMIA DE CIENCIAS Y LETRAS

Prosiguiendo con la extensa obra cultural, que está realizando la A.C.L.A., mañana se realizará en el Centro Vasco Gurrechea un acto literario-musical. El joven Hermes Sosa pronunciará una conferencia sobre el tema: "Calderón de la Barca y su obra". Seguidamente se pasará el Concierto de Griego. Se invita a las personas que manifiestan un positivo interés por esta clase de reuniones, que a no dudarlo son las que manifiestan activo el culto a las letras y a las artes.

Entra dicha conferencia en un ciclo denominado "Ocho siglos en la evolución de las letras castellanas", habiéndose tratado ya los Orígenes de la literatura castellana, el Poema del Cid; Miguel de Cervantes, etc.

El acto comenzará a las 18.30 hs., en punto, por lo cual se ruega puntualidad.

EL PODER EJECUTIVO APROBO LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE S. FE

ROSARIO, 8. — Antes de partir el señor gobernador de la Provincia a la ciudad de Santa Fe, fué dictado un decreto en acuerdo de ministros, aprobando otro de la Municipalidad de la capital de la Provincia, por el que se declara de servicio público el abastecimiento de carne a ese Municipio.

El texto del decreto es el siguiente:

"Vista la gestión promovida por el señor interventor comisionado municipal de la ciudad de Santa Fe recabando a este P.E. de la Provincia la aprobación de su decreto 3161, dictado con fecha 6 del corriente y considerando que la actitud adoptada por la Sociedad de Abastecedores y anexos y Asociación de Carniceros Minoristas de Santa Fe, para que en términos perentorios los organismos estatales correspondientes les permitan aumentar el precio de venta de la carne destinada al consumo de la población, es a todas luces, interperante e ilegal, ya que habiendo sido fijados los precios máximos para la venta al público por la comisión de control y abastecimientos local, de conformidad en un todo a las disposiciones de la ley nacional 12.591 no cabe acceder a las pretensiones patronales aludidas, en el sentido de alterar tales precios máximos, sin que previamente se realicen las diligencias y estudios indispensables.

"Que últimamente promulgada la nueva ley de control de abastecimientos, limitando los precios para los artículos alimenticios de la población, que lleva el número 12.830, que deroga la anterior citada, y cuyo artículo tercero faculta a la Provincia para fijar precios máximos, "mientras que el P. E. nacional no lo estableciera, para disponer las medidas autorizadas en el inciso f) y d) del art. 3o. entre los cuales se incluye lo de "ejercitar cuanto más actos integraran las facultades pronunciadas y todos los recursos que aseguren el cumplimiento de esa ley".

"Que la negativa de los abastecedores y matarifes de la ciudad de S. Fe a continuar proveyendo de carne a la población al par que revela una falta de sentido social, que perjudica mayormente a la clases trabajadoras, es evidentemente violatoria de los precios de la ley nacional 12.830, todo lo cual impone a este P. E. la obligación ineludible de arbitrar las medidas urgentes e indispensables para asegurar de inmediato la provisión de carne a la ciudad capital ratificando el decreto municipal en vista, a la vez que se aboque al estudio y resolución definitiva del pedido de aumento de precios cuestionado, por intermedio y del Ministerio respectivo, con intervención de la comisión de control y abastecimientos.

"Que la declaración de servicios públicos e intervención de las haciendas, útiles y herramientas, etc., afectados al faenamiento, distribución y venta de carne que contiene la resolución municipal sub examen, se halla abonada además por los decretos de la municipalidad de Buenos Aires, de fecha 22 de agosto y 27 de junio último: por el primero se declara servicio público la provisión y distribución del pan, y por el último se hace cargo esa comuna del abastecimiento de carne para el consumo local "visto la necesidad impostergable de reducir los precios de venta de ese producto alimenticio, cuya gravitación es decisiva en el presupuesto de las clases trabajadoras".

Por ello y lo dictaminado por el señor fiscal de Estado, el gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

"Art. 1o. — Apruébase el decreto 3161, dictado por el señor interventor comisionado municipal de la ciudad de Santa Fe, que declara servicio público el abastecimiento de carne y sus derivados en esa capital, y a tal efecto interviene la hacienda bovina, ovina y porcina de propiedad de los abastecedores y matarifes que han resuelto suspender el suministro de ese producto, por no haberse accedido al aumento de diez centavos por kilogramo en los precios fijados ya por la Delegación local de la Comisión de Control y Abastecimientos".

"Art. 2o. — Autorízase al mismo señor interventor comisionado para adquirir hacienda, contratar el personal necesario con imposición de gastos a rentas generales, y para declarar caducos los arrendamientos precarios de las piezas y puestos de los mercados municipales y particulares que actualmente ocupan tales abastecedores y cancelar asimismo la inscripción y matrícula de los matarifes, sin perjuicio de aplicarles las sanciones y demás medidas que dispone la ley 12.830.

"Art. 3o. — Pásense las presentes actuaciones a la Secretaría de Trabajo y Economía para que se aboque al estudio y resolución definitiva del pedido de aumento de precios formulado por la Sociedad de Abastecedores y Asociación de Carniceros Minoristas de Santa Fe previo asesoramiento de la comisión de control y abastecimiento local de conformidad al artículo 3o. de la ley nacional 12.830.

Art. 4o. — Oportunamente elévese este decreto a las H. Cámaras Legislativas".

Art. 5o. — Comuníquese, etc.

GESTIONES DE LOS MINISTROS

El titular de la cartera de Salud Pública, recibió, en horas de la tarde a una delegación del Centro Unión Almaceneros y Afines de Rosario, quién le interesó para que intervenga en un asunto que dicha entidad tiene pendiente con la Oficina Química de la Municipalidad de Rosario.

—El Secretario de Trabajo y Economía, señor Apullán, recibió la visita de una delegación de esa entidad, oportunidad en que se trataron las disposiciones que rigen para el control de precios de venta.

A las 20 horas, dicho secretario se trasladó a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión para considerar un reciente decreto sobre salarios y condiciones de trabajo para la próxima cosecha fina.

La Municipalidad Dió Comienzo al Faenamiento de Reses, Atendiendo las Necesidades de la Población

Hemos adelantado en nuestra anterior edición la medida tomada por el Interventor Comisionado Municipal, señor Benigno Caviglluri, declarando servicio público el abastecimiento de carnes y sus derivados en nuestra ciudad, contrarrestando así las medidas que iban a adoptar las Sociedades de Abastecedores y Carniceros locales, al serles negada la autorización para aumentar, en diez centavos, el kilo de carne.

La aplicación del D[illegible]o de la Intervención Municipal ocasionó, al principio, serias dificultades, pero pudieron ser allanadas suministrándose carne a la población en los mercados municipales.

En cuanto a la situación de los matarifes y puesteros de los mercados, el Interventor Comisionado Municipal les ha informado por telegrama colacionado, a los primeros, que ha sido cancelada su matrícula por falta de cumplimiento a las obligaciones contraídas y a los segundos, la cancelación del arrendamiento de piezas y puestos en los mercados municipales, por haberse negado a vender carne.

Anoche, el Interventor Comisionado Municipal, Sr. Caviglluri estaba agotando los recursos, con las autoridades de la Comisión de Abastecimiento y la Secretaría de Economía y Trabajo, a fin de regularizar el suministro de carne en toda la ciudad, para lo cual, previamente, debe normalizarse la adquisición de las reses necesarias.

En las últimas horas de la tarde, el Interventor Comisionado Municipal recibió en su despacho a miembros de las distintas sociedades vecinales de esta capital y a las de la Federación de Sociedades Vecinales, encabezadas por su presidente, el Sr. Rinaldi, quiénes concurrieron al Palacio Municipal para ratificar su adhesión al Sr. Caviglluri, por la drástica medida adoptada, al considerar servicio público el suministro de carnes y sus derivados, evitando así el encarecimiento de un artículo tan esencial para los hogares, especialmente para los proletarios.

SOBRE EL PEDIDO DE ALLANAMIENTOS

El Apoderado de la Municipalidad de Santa Fe, ante las instrucciones recibidas del Comisionado Interventor Municipal, se presentó ante el Juez en lo Correccional, doctor Zuviría, solicitando orden de allanamiento, a los fines de incautarse la Comuna de hacienda bovina, ovina y porcina propiedad de los Abastecedores y Matarifes para ser faenadas y abastecer de carne a la población. El magistrado nombrado se declaró incompetente para expedir las órdenes de allanamientos solicitadas. Este pronunciamiento fué apelado ante la Sala en lo Criminal del Superior Tribunal de Justicia, que ha confirmado la resolución apelada. En los fundamentos señala el Tribunal que de conformidad con lo dispuesto en la sección V de la Ley Orgánica de los Tribunales los Jueces Correccionales conocerán de los delitos y faltas que determinen el Código de Procedimientos. Agrega que la Ley 3307 de creación de dichos juzgados y que reviste además de su naturaleza de fondo, el carácter formal o procesal, establece en su artículo 1o. los únicos casos de competencia de los magistrados de orden Correccional, aparte de su función como Tribunal de apelación en los supuestos del artículo 2 de la misma ley. Que la cuestión planteada no reviste las cualidades requeridas para que surja la competencia del fuero correccional, que dado su carácter especial ha de interpretarse en forma estricta correspondiendo a los Jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial el ejercicio de la jurisdicción y competencia en lo Civil, Comercial o de minería cuyo conocimiento no está atribuído a otro magistrado, (artículo 41, Ley Orgánica). I, finaliza expresando que la importancia y el carácter de orden público de la cuestión, cambia la aplicabilidad de los principios legales expuestos, cuya observancia es indispensable para la validez de los actos de los funcionarios o magistrados.

El Fiscal de Cámara, doctor Christensen, coincidió con la resolución del Juez en lo Correccional sobre su falta de potestad jurisdiccional para decretar los allanamientos solicitados. Para ello hizo un amplio estudio con citas de jurisprudencia.



DURANTE LA VISITA que realizaron ayer al Interventor Comisionado Municipal, señor Caviglluri, los miembros de la Federación de Sociedades Vecinales e integrantes de diversas instituciones de barrios, fué tomada esta nota gráfica. Los visitantes reiteraron al Interventor Comisionado Municipal sus deseos de colaboración, ratificándole su adhesión por las medidas adoptadas últimamente

Concurrentes al Velatorio de los Restos del Dr. M. A. Cello

Hemos informado sobre la extraordinaria demostración de pesar exteriorizada el día anterior, con motivo del sepelio de los restos del Dr. Miguel Angel Cello, dando a conocer hoy a nuestros lectores la nómina de las personas que desfilaron ante la Capilla ardiente, durante el velatorio de sus restos mortales. Son las siguientes:

Señor Ministro de Gobierno Dr. José María Funes; Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Francisco M. Ferrer; Ilmo. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino; Comisionado Municipal, Benigno Caviglluri; Jefe de Policía de la Capital, Teniente Coronel Aníbal Velázquez; Vocales del Superior Tribunal de Justicia, Dres. Justo I. Cabal, Tiburcio Reyes, Francisco J. Suter, Pedro Ig. Viñas Balaguera, Domingo Sabathe, Alberto Pucio, Señores Presbíteros Miguel Genesio, Alfonso Durán, Silvio Maniás, Albino Chiaffredo, J. Pagés Sellarés, Antonio Rodríguez, Doctor J. Valdez, Sr. Luis Llorodo Paz, Sr. Carlos Gómez Iriondo; Sr. Melchor Barraguirre, Herminio Barraguirre, Malo J. de Olazabal, Dr. Carlos R. Mayol, Adriano J. Daffis, Enrique de Iriondo, José A. Cassanello, Gregorio P. Maldana, Gabriel Lino Villar, Dr. J. Ernesto Mántaras, Sr. Antonio F. Villar, Julio F. Villar, Raúl A. Cassanello; Eduardo y Enrique Meyer; Dr. Felipe J. Sobrero, Francisco Turin, Dr. Fernando J. Ferré, Roberto Cassanello, Ricardo Passeggi, C. Bergallo Andrade, Dr. Eduardo R. Carreras, Carlos E. Christiensen Gómez, Héctor G. Ballarini, J. M. Arteaga, Antonio Bonetti, Raúl S. Orellano, Fernando R. Mántaras, Zenobio C. Piedrabuena, José R. Aldao, Cayetano M. Espino, Mario Argento, Romeo Sánchez, Guillermo O. Molteraeh, Dr. José B. Parma, Manuel Pérez Sosa, Dr. Salvador Angel Echegaray, Bruno Rodelli, Luis P. Trento, Néstor A. Casablanca, Rubén y Manuel Román Picazo, Dr. Simón Kugchick, Julio B. González, José Luis Sañudo, Aurelio Martínez, Domingo P. Capovilla, R. Cullen Funes, Raúl Emilio Aguirre, José M. A. Román Picazo, Agustín Zapata Gollán, Dr. José Testi, Hugo Freyre, Humberto J. Gorarelli, E. H. Rodríguez Sañudo, Francisco Diflori, José Ignacio Mántaras Galistro, Elías Furno, Fernando Espino, Luis David Bonaparte, Dr. Alg. E. Tessio, Dr. Andrés V. Mathurin, Carlos A. Cullen, Gustavo Ponce Aragón, Dr. Raúl M. Beney, R. Visio Visconti, Fernando S. Reichig, Carlos A. Sandaza, Jaime Vilaseca, Dr. Dionisio L. Barraguirre, Antonio F. Piaggio, Ing. Luis Alberto Tagliaferri, Ovidio Furno, Isaac Goldín, Dr. Jorge B. Murillor, León Walsmann, Carlos R. Molteraeh, Roberto Saravia, Raúl J. Tarelta, Antonio R. Moreno, Santiago Hartman, Francisco Cardona hijo, Félix Ferro, Gregorio E. Palacios, Dr. Manuel J. Del Sastre, Dr. León Brailovski, Toribio M. Candioti, Ing. Alberto C. Nigro, Ernesto Funes Coll, Dr. León Blanchard, Marcos V. Bobbio, Dr. José María Errou Aragón, Isaac Alsugaray, Eligio Colmegna, Roberto E. Villanueva, Dr. J. Oscar Paulasso, Ing. Angel I. Nigro, Máximo Vignolo, J. S. Santa Cruz, Guillermo Bruhl Carreras, Horacio Daná Montaño, Horacio Rodríguez Videla, Julio R. Bustos, Francisco A. Vallejos, Ricardo E. Carlen, Ramón J. Lecuberri, Ignacio J. Costa, Luciano F. Molinas, Dr. Rafael Vega Milesi, José Giacofré; José Iturraspe Rodríguez, Vicente M. Vivas, Francisco Iturraspe Rodríguez, Francisco Iturraspe Cabal, Clemente F. Picazo, Juan B. Keller, Carlos Nigro, Carlos Mangioni, José Costábile, Fernando Ros Mora, Dr. R. C. Avilés, Antonio Barrionuevo, Miguel Angel Cullen, Enrique Defeo, A. Pérez del Viso, José A. Duirtuel, Clementino Sañudo, Dr. Antonio Ucha, Manuel Aguado, Fernando F. Fontanarrosa, Dr. Daniel A. Defeu.

Dr. C. A. Borruat, Dr. Juan José Aldao, Leonidas Mario Leiva, Francisco Corti, Ricardo Estrada Bello, Guillermo F. Cámara; Dr. Armando O. Antille, Alberto Spengler, Oscar O. Musecchio, Dr. Clemente F. Saburido, Dr. Atilio T. Tiscornia, A. Mantaras Galisteo, Héctor Román Picazo Clemente Sañudo Freyre, Enrique A. Betemps (h), Enrique Defeo, Dr. Alberto J. Molinas, Dr. Gilberto H. Hoeffler, Dr. Juan D. Maciel, Alberto Loza, Martín J. Rubinstein, Pablo G. César, José M. Maciel, Ramón J. Doldán, Dr. Carlos Villaggi, Dr. Ramón López Domínguez, Raúl A. Puig, Juan Barocio, Dr. José I. Parma, Florencio M. Quijano, José A. Aufrane, César Román Milesi, Leoncio S. Cimarra, Enrique Gil, J. Angel Inglino, César L. Gómez, Guillermo Cottis, Mario Sandaza, Eliseo Leguizamón, Leonardo C. Frone, José M. Maciel (h), Emilio Paillet, Enrique Eugenio de Palma, José E. Gollán, Reinaldo M. Villamea, Víctor J. Jasson, Ricardo Tinonti, Néstor Candioti, Arturo Gandolla, Dr. Manuel S. Olmos, Ing. Víctor M. Robostti, Francisco Barrera Carrasco, Adolfo Cagnolatti, Domingo Mántaras Galisteo, Adriano J. Daffis, Brígido Machado, Dr. Faustino Perón (h), Alberto Cincotti, Benito Testi, Dr. Hugo Núñez, Roberto F. López, Mario Alfredo Poderetti, Edgardo Cullen Aldao, Hugo César Lasave, Carlos Alberto Cullen, Dr. A. Rogeff, Oscar A. Chaves, Francisco Caminos, Alberto C. Albano, Dr. Horacio Mills, Eduardo F. Bayo, Urbano García, Dr. Juan Bonet De Poqui, Alfredo Raña, Juan M. Ochoa, Ricardo Molteraeh, Jorge Iturraspe, Lorenzo M. Cerlero, Dr. Juan Luis Deprittis, Carlos A. López Jordán, Dr. Alberto Dumont, Dr. Adolfo M. Villanueva, Oscar L. Peyrano, Desiderio M. Pérez, Dr. Mario Montel Iturraspe, Dr. Romeo Bonazzola, Dr. Eduardo E. Eguazu, Rodolfo Iturraspe, Enrique de la Vega y Tudela, Mario A. Leiva, Juan F. Molteraeh, Franco Casto, Diego R. Oxley, José M. González Montaner, Dante H. Fornillo, Domingo Tafamanti, Ing. Virginio M. Colombini, Dr. Teófilo Mosca, Domingo Hermeschen, Dr. Domingo E. V. Esquivel, Dr. Alejandro Grees, José F. Fane, Antonio de Azarloza, Rodolfo López Jordán, Tito Zaimoquin, Dr. Francisco Robles, Dr. Josué Gollán (h), Dr. Bernardo González, Mario Eguiazu, Dr. Juan B. Filomena, Rafael E. Wexler, Manuel Quiroz, Rómulo E. Crespo, Mario S. Crespo, Lorenzo A. García, Francisco A. Maynet, José A. Segura, Domingo C. Tafamanti, Norberto M. Aguirre, José M. Chiaffredo, Urbano Cuco, Salvador Selva, Guillermo Cordero, A. López Quijano, Dr. Leonidas Giarrizzo, Carlos Rodríguez Casanova, Adolfo Rodríguez, Fernando Estrada, Dr. Carlos C. Soriano, Guillermo Cámara (h), Pascual F. Serrano, Juan P. Bernardini, Marcelo Pereyra, Francisco Conforti, Carlos A. Muriel, A. José Manuel Salva Sanguinetti, Mario Caspani, Santiago J. Talarico, [illegible] Rodríguez Quiroga, Horacio Roldán, José F. Esquivel, Carlos Arteaga, Mariano Arteaga, Dr. José Mas Lassalleta, Dr. Sebastián J. Prutos, Luis M. Cerna, Dr. Néstor Bergallo, Gumbaldi F. Billo, Otto Gschwind, José Virgilio, Juan Tuella, Eduardo Videla, Dr. Manuel Niel, C. Ulises Barán, Dr. Donato E. Ghiara, José Duirtuel, Dr. Angel G. Belotti, Miguel Antepara, Dr. Elbio L. Albrecht, Dr. E. Blanco, Dr. Leopoldo Anóbel Esquivel, Dr. Miguel Valiente, Dr. Pablo Aliello, Dr. Francisco Aguilar, Dr. Manuel Francioni, F. Quiroga Silva, Dr. M. Giménez Melo, Roberto S. Pujato, Ricardo H. Musacchio, Enrique Serrano, Manuel Berenero, Francisco F. de la Torre, Dr. Alonso Cordini, Santiago Petrone, Ricardo Palma, Dr. Moisés Soriano, Leonidas Cepeda, Benito U. Zuviría, Ricardo A. Marín Tenutta, Dr. Lorenzo de la Torre, Rodolfo De Forno, Enrique Annecchi, Preb. Miguel E. Murchio Vergara, E. Novillo Giménez, Miguel Gumbernat (h), Dr. Ramón Cuervo, José Binetti, José J. Carnelli, José M. Cagnetta, Guillermo F. Cámara, Dr. Emilio M. Moreno, Dr. L. González Derieul, Julián H. Mills, Dr. Juan Carlos Bessigeau, Dr. Eduardo M. Gschwind, Ariel Mounier, José G. Ohio, Moisés Beidel, Enrique Estrada Bello, Oscar Estrada, Julio C. Candard, José Alberto Viso, Ing. Luis L. Noel, Dr. Vidal Wexler, Miguel A. Niklison, Carlos E. Furno, Luis José Berra, José A. Celso, Dr. Carmelo P. Piedrabuena, Dr. Ulises Benuzzi, Alfredo Corradi, Mario I. Buffi, Jaime E. Prebernet Bosch, Dr. A. Cortés Zavalla, Pedro A. Zenardi, Leopoldo Cruz Sichuna, Dr. Héctor Busaniche, Pedro F. Avellaneda, Gerardo Cello, Carlos A. Busto, José Ignacio Maradona.

CONTINUARA

UN SUBCOMISARIO PUSO FIN A SU VIDA EN UNA SECCIONAL

En el local de la seccional 4a, donde desempeñaba tareas de subcomisario, puso ayer fin a su vida, Julio Arminchiardi, argentino, de 31 años, casado, quien se domiciliaba en calle Balcarce 1492. El nombrado concurrió por la mañana a esa dependencia, pasando en seguida a la oficina de guardia, donde entró en conversación con el oficial de servicio, Héctor Zacchi. A eso de las 9.30, este último salió de esa oficina para dirigirse a la destinada a sumarios, circunstancia que fué aprovechada por Arminchiardi para extraer de la cintura un revólver marca Orbea, calibre 38, cargado con una bala y poniendo en práctica lo que indudablemente había ya premeditado, se disparó el tiro en el pecho, a la altura del corazón. La detonación atrajo en seguida a Zacchi y personal de guardia, quienes encontraron al subcomisario caído sobre el escritorio, con los brazos extendidos y teniendo en la diestra el revólver. De inmediato se requirieron los servicios de un médico particular que vive en las proximidades, quien no bien examinó a Arminchiardi, comprobó que ya era cadáver. De lo ocurrido se informó a la superioridad y al juez de instrucción Dr. J. Prats Cardona, quien se hizo presente en la comisaría y dispuso las providencias del caso. El suicida no dejó papel escrito alguno donde expresara los motivos de su extrema determinación, la que, no obstante, se relaciona con una afección cardíaca de que padecía y que lo obligaba a llevar un tratamiento especial. El extinto se incorporó a la repartición, en marzo de 1931, como oficial ayudante de Guardianes de Cárceles, pasando al año siguiente, como oficial inspector a la D. de Investigaciones, donde desempeñó diversos cargos hasta llegar a jefe de la misma, con la jerarquía de Oficial Su[illegible]. En 1943 presentó su renuncia, para reingresar en marzo de 1946 como Auxiliar Mayor. Pasó después a cumplir funciones en varias comisarías y en la actualidad la hacía como subcomisario en la seccional 4a.

En conocimiento de ese deceso, la Superioridad dictó una resolución, disponiendo se rindan los honores correspondientes, designando a los subcomisarios E. Ragusa, N. Gallegos y J. Cullen Aldao, para que concurran al velatorio y al comisario E. Molini Fabas para que despida los restos en el momento del sepelio.

HOY SE REUNIRA LA SOCIEDAD RURAL

Para hoy a las 18 horas ha sido convocada la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe. La orden del día enviada a todos los miembros, incluye diversos asuntos de importancia, que esperan pronto despacho.

UN COMUNICADO DE LA FED. UNIV. ARGENTINA

En la fecha la Federación Universitaria Argentina ha dado a conocer un comunicado en el que se refiere al monumento a erigirse en memoria del Dr. Lisandro de la Torre y en el que expresa:

"Que la Federación Universitaria Argentina ha visto con profunda satisfacción el pronunciamiento unánime de la Cámara de Diputados de la Nación aprobando la erección de un monumento que honrará la memoria del argentino ilustre que fué Lisandro de la Torre.

Entiende el máximo organismo estudiantil universitario que ha sido ese un acto de estricta justicia para uno de los hombres que en las épocas más aciagas en que le tocó vivir al país, supo ocupar con honestidad y entereza, con valentía y patriotismo su puesto de lucha insobornable, marcando con su índice acusador a quiénes defraudaban al país y estafaban la voluntad ciudadana.

Figuras señeras como la de Lisandro de la Torre servirán de guía a la juventud, que desgraciadamente no tiene en los últimos tiempos muchos ejemplos que imitar.

Descuenta la F.U.A. que la consideración del mismo proyecto en el senado, merecerá idéntica atención y resolución que en la Cámara Joven ya que los hombres que integran el citado cuerpo no pueden permanecer de manera alguna ajenos al veredicto popular, que pese a los pocos años de la desaparición del gran tribuno ya se ha manifestado, señalándole como auténtico defensor de los intereses de los sectores populares.

Sabe el pueblo que de la Torre defendió a costa de los mayores sacrificios y amarguras sus derechos burlados por las oligarquías fraudulentas que detentaban el poder, tanto desde la banca, como la tribuna o el libro, dejando como saldo una gran obra constructiva en beneficio de toda la Nación.

El Senado no puede olvidar los valiosos servicios prestados a la Patria por Lisandro de la Torre y debe con su voto, perpetuar el bronce la memoria de ese ciudadano ejemplar". — Junta Representativa

CAUSO DOS VICTIMAS LA EXPLOSION DE UNA BALA DE ARTILLERIA

En su domicilio situado en calle San Martín 1250, de la ciudad de Venado Tuerto, Alfonso Belforte se ocupaba en sacar la pólvora de cuatro balas de cañón, con el fin de cargar con ella cartuchos de escopeta, cuando de pronto, por causas no establecidas, uno de los proyectiles estalló violentamente. Los fragmentos de la granada alcanzaron a Belforte y a una nieta suya Haydée Angaramo, de 14 años, la que observaba cómo su abuelo realizaba esa operación, resultando ambos con heridas graves en el cuerpo. La menor falleció poco después y el señor Belforte fué internado en el Sanatorio Castelli, de donde informan que su estado es sumamente grave. Las balas de referencia habían sido llevadas a esa finca por un hijo de Belforte, llamado Alberto, de 23 años, quien hasta el 1º del mes en curso, en que fué dado de baja, perteneció como subteniente de la reserva al Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital. Se presume, por ello que, Alberto, por medios que se trata de esclarecer, obtuvo los proyectiles en la unidad militar aludida. Se instruye el sumario de práctica.

Próximos conciertos y exposiciones de la Direc. de Bellas Artes

Organizados por la Dirección General de Bellas Artes, próximamente tendrán efecto en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" sendos conciertos de piano a cargo de la señora Delia Sacerdote de Beretervide, una de las más destacadas pianistas argentinas de la hora presente, y del joven artista rosarino Héctor Rivera.

En los primeros días del mes de noviembre, se inaugurará en la Escuela Normal de Esperanza el conjunto de reproducciones fotomecánicas en colores de obras maestras de la pintura universal, de propiedad del Museo Provincial. En esta oportunidad el Director General de Bellas Artes, pronunciará una conferencia.

METEOROLOGICAS

Fué el de ayer un día de baja temperatura. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 22 grados con 4 décimas. La mínima 4 grados con 8 décimas. El barómetro marcó 761-74. La dirección del viento norte-noreste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 42 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico Nacional pronostica para hoy los siguientes datos sobre el tiempo: bueno, ascenso de temperatura.

Las Bases de una Ley Para la Enseñanza Secundaria

La Federación Argentina de Estudiantes Secundarios, en representación de los estudiantes de la escuela media de la República, agrupados en las Federaciones de Estudiantes Secundarios de Buenos Aires, La Plata, Entre Ríos, Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Resistencia, Santiago del Estero, Nueve de Julio, Bahía Blanca, Rosario, Catamarca y Mar del Plata, ha presentado en la Cámara de Diputados de la Nación una nota, solicitando que dicho organismo estudie y sancione la Ley de la Enseñanza Secundaria. Dicho pedido, fué resuelto por al sesión plenaria de la Federación Argentina de Estudiantes Secundarios, llevada a cabo en la ciudad de La Plata.

Las bases de referencia, contemplan las aspiraciones del estudiantado secundario argentino dentro del campo de las posibilidades gubernamentales de hoy.

Por la misma, se propende, a la creación de un ente autónomo organizado bajo la forma de un Consejo Nacional de la Enseñanza Secundaria. El gobierno de los establecimientos por Consejos Académicos de profesores que nombrarán periódicamente el Rector o Director. La selección del profesorado, por concursos de oposición: dedicación exclusiva (ful-time) formación profesional del catedrático. La creación y mantenimiento de la cantidad de establecimientos necesarios para lograr la total accesibilidad de la juventud a la enseñanza secundaria. La gratuidad de la enseñanza, mediante la supresión de aranceles y la concesión de cargos rentados a los estudiantes. La laicidad de la enseñanza. La libre agremiación de los estudiantes secundarios, concediendo personería gremiales estudiantiles. La asistencia social para todos los estudiantes, y autonomía a los organismos creación de comedores estudiantiles y colonias de vacaciones, atención médica y sanitaria y, finalmente, la actualidad y elasticidad de los planes de estudios.

Están convocadas las Cámaras Legislativas

Para mañana están citadas las Cámaras de Senadores y la de Diputados, de acuerdo con el plan de trabajo adoptado para este período de prórroga de sesiones extraordinarias.

La de Diputados tiene diversos asuntos a considerar.

Es posible que en la sesión sea planteada la cuestión relacionada con la carta publicada por el Dr. Cecilio Durán retando a duelo a un diputado. Además, se procederá a designar una comisión investigadora que estudie e informe sobre las denuncias formuladas contra la comisión administradora de servicios autárquicos municipales de Gálvez.

En la Cámara de Senadores no hay despachos de importancia pero, es seguro de que antes de la sesión las comisiones produzcan despachos.

Dió una declaración la Sociedad Cultural de Ukranianos Bielorusos

Con motivo del proceso de Nuremberg la Sociedad Cultural Ukraniana Bielorusa, de nuestra ciudad, ha dado a conocer una declaración cuyo texto dice así:

"La colectividad de ucranianos y bielorusos han seguido con explicable interés los pormenores del proceso de Nuremberg donde iban a ser juzgados los culpables de que Europa fuese arrasada por las hordas criminales nazifascistas. Había ansiedad por saber que suerte iban a correr los altos jerarcas del nazismo culpables de millones de inocentes víctimas, de millones de hogares destruídos y de hechos que aún continúan provocando profundo dolor e indignación entre la opinión pública sana de todo el mundo".

"Expresamos nuestra disconformidad con el proceso por el que se absuelve a criminales, a culpables de todos los horrores de la guerra, y al expresar nuestra disconformidad por estas absoluciones, implícitamente condenamos al imperialismo y a todas las fuerzas de la reacción que trabajaron para salvar a los referidos jerarcas del nazismo. Por estas razones nos solidarizamos con las declaraciones del miembro de la URSS ante el Tribunal, Nikichenko y el procurador general de los EE. UU., Roberto Dzokson".

La primera conferencia nacional de martilleros

El Centro de Martilleros de Santa Fe ha invitado a todos sus asociados, a concurrir a las sesiones que se realizarán los días 11, 12 y 13 del cte. en la ciudad de Rosario, en el local de la Asociación de Martilleros —edificio de la Bolsa de Comercio— con motivo de la celebración de la primera Conferencia Nacional de Martilleros.

En la sesión preparatoria, que se realizará en horas de la mañana, del 11 del actual se designará la mesa directiva de la conferencia, la que se compondrá de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general y cinco secretarios. Presidirá la sesión preparatoria el Presidente de la Fedración Argentina de Martilleros, y de la C. local, señor José Echaire. Acto seguido se procederá a la formación de las 12 secciones correspondientes a los temas del programa. Los componentes de las comisiones designadas para el estudio preliminar de las ponencias son miembros natos de las respectivas secciones.

El Centro de Martilleros de Santa Fe, ha presentado su colaboración en temas y ponencias, sobre diversos problemas profesionales. La delegación local estará integrada también por varios martilleros de Rafaela.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Feliz Joanita, varios; Sabater R., varios; Siempre Carmen, varios; Jorge Curell, tanino; Ciudad de Goya, harina; Melecha, harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: M.O.P. 1022 A., cemento; Doña Angela M., rollizos de madera; Doña Adelia C., arena; Siempre Carmen, leña; Juan Carlos B., bueyes y leña; Inca, maderas; Don Amadeo J. P., varios; Langis No. 5, cemento; Hércules C., bueyes.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del correo central, se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Huerta y Echeverría; María Esther Delimari; Sebastián Echeverry; Ramón Menz; José Tosani; Amelia Domínguez; Oscar Gilbert; Ferrero Cariaga; Guillermo Mollar; Gabina Moreno; Hilario Alinal.

Acto de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

Sobre el tema: "La Psicotecnia y la orientación profesional" disertará hoy a las 19.30 hs., en la "Casa del Maestro", la Srta. Elvira Ayala.

Se trata de uno de los actos programados en ocasión de la XX Semana del Niño, a cuya celebración adhiere dicha entidad.

La disertante posee título de enfermera de la Cruz Roja Argentina, habiéndose especializado en psiquiatría y en una de las pocas existentes dentales que existen en el país.

La Comisión de actos públicos, ha invitado a los maestros a concurrir al mismo.

La Palabra Obrera Argentina en la Conferencia de Canadá

En la 29a. Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Montreal, Canadá, tuvo activa participación la delegación argentina integrada por el secretario de la Confederación General del Trabajo, Sr. Aniceto A. Alpuy, quien pronunció un importante discurso, en el que fijó claramente la posición eminentemente democrática de las masas laboriosas del país, de sus organizaciones sindicales y por ende de la Nación misma, al triunfo de cuyo gobierno actual contribuyeron en forma determinativa en las elecciones realizadas en el mes de febrero último.

El delegado obrero argentino, después de referirse a la demora de la entrega de la Memoria del Director de la C. I. del Trabajo, lo que determinó el desconocimiento de la misma a la delegación de nuestro país antes de iniciarse la Conferencia, expresó, lo siguiente:

"Inoportuno sería ocupar aquí la atención de la asamblea con la enumeración minuciosa de los acontecimientos producidos en la República Argentina desde la Revolución de junio de 1943. La red informativa universal los ha dado a conocer ampliamente en su oportunidad. No obstante conviene recordar que la firma del tratado de Chapultepec y nuestra incorporación a la Organización de las Naciones Unidas tuvieron efecto bajo el Gobierno Argentinorevolucionario que arrojó del poder a las castas oligárquicas que lo venían ejerciendo con desprecio de la voluntad popular. Y que ese gobierno puso al pueblo de la República en situación, única en la historia, de ejercitar con amplia libertad sus aptitudes democráticas.

"Así es como el actual Gobierno constitucional presidido por el General Juan D. Perón es el resultado de la voluntad de las masas laboriosas argentinas ejercitadas en elecciones libres, genuinamente democráticas.

"La obra de la Revolución del 4 de junio de 1943, que despojó de poderes a los círculos reaccionarios enemigos de la clase trabajadora, fue ratificado por ésta, en forma enteramente conforme con los postulados de la Carta del Atlántico, en cuanto a darse los pueblos los Gobiernos que deseen.

"Decir ahora como se ha dicho antes de esta experiencia, que el movimiento obrero de la Argentina está supeditado a las directivas del Estado, es el mayor absurdo. Las masas trabajadoras que contribuyeron en forma determinativaen la elección de las actuales autoridades constitucionales, estuvieron impulsadas por la Confederación General del Trabajo. Y la Confederación General del Trabajo regula sus acciones por su vieja carta orgánica, basada en la independencia de su personalidad sindical, adversa a todo género de ataduras gubernativas. Ejerció circunstancialmente acciones políticas con la misma autodidad propia que en iguales circunstancias la ejercen las Centrales sindicales en los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, sin que a nadie se le ocurra que con ello enajenan su autonomía, pues, por lo contrario la valoran.

"Los partidos derrotados en nuestro país fueron los representantes de la clase pudiente, las que en todo momento que ejercitaron el poder lo hicieron de sus privilegios de clases y contra las libertades democráticas y las garantías contitucionales que otorgan derechos elementales a las masas trabajadoras.

"Hoy esto ha cambiado en la República Argentina, donde todos los habitantes sin distinción de nacionalidad, sexo, raza o religión gozan de los derechos humanos y tienen garantido las libertades de pensamiento, de publicidad, de palabra y de reunión, sin más limitaciones que las propias de todo país democrático para que la libertad no degenere en desenfreno.

"En este clima adecuado a todas las expresiones de la ciudadanía, el movimiento obrero se desarrolla libremente y sus organizaciones están consideradas como entidades de bien público. Se han dictado leyes para asignarle personalidad profesional con consulta de la propia organización central, en la que los sindicatos son libres de ingresar o no, como son libres los obreros de afiliarse o no a los sindicatos, sean confederados o autónomos. Todos se gobiernan por sus propios designios dentro de sus viejos hábitos democráticos que no fueron nunca subestimados en el exterior.

"A requerimiento de las entidades obreras argentinas el Gobierno ha dictado una cantidad extraordinaria de leyes del trabajo que elevan considerablemente el índice de seguridad, previsión, higiene, descanso, de los obreros y se concretaron por ante la Secretaría de Trabajo y Previsión innumerables convenios colectivos de trabajo que establecen consistentes mejoras en los salarios de cientos de miles de obreros del comercio, la industria y el campo.

"La Confederación General del Trabajo de la Argentina disfruta de una posición preponderante en las actividades económicas del país, como representante del capital humano en la producción. Y esto, no solo sin el sacrificio de ninguno de los derechos elementales y fundamentales sobre los que se asientan las organizaciones obreras libres en todas las organizaciones democráticas, sino acrecentándolos en cuanto a sus facultades jurídicas frente a la clase patronal.

"Es por este ambiente de libertad en la máxima proporción dentro del mundo capitalista en que vivimos y por cuya transformación humanista luchamos, que la Confederación del Trabajo puede presentar hoy en su país el cuadro más optimista de su historia. En el movimiento obrero de la República Argentina en estos momentos existe virtualmente la unidad sindical, pues en el seno de la Central aquí representada se alinea la inmensa mayoría del proletariado organizado del país.

"Aquellas organizaciones híbridas y minoristas que en un reciente pasado se dedicaron a sembrar dudas y hasta imputaciones sobre la personalidad autonómica de la Confederación General del Trabajo argentina cayeron en un justificado desprestigio. Desaparecieron totalmente al faltarle los recursos con que las alimentaron los círculos reaccionarios derrotados, que las usaron para sembrar la confusión en las masas proletarias del país y del extranjero.

"Habría sido nuestra mayor satisfacción que todas las Centrales obreras de América y de Europa hubieran podido tener un verdadero conocimiento de la realidad argentina. Tan distinta de la que algunos obcecados desearon evidenciar por motivos ajenos a los intereses obreros representados por la Confederación General del Trabajo la que permanece firme en su originaria línea sindical. Siempre independiente en su constitución y libre, entera mente libre en sus determinaciones.

HAY QUE LIBERAR A UN GATO QUE ESTA EN UNA BOCA DE TORMENTAS

Vecinos de la calle San Martín, nos han hecho llegar su voz de demanda de ayuda para un gato de angora, que se halla desde hace más de 20 días, prisionero en una boca de tormenta, existente en calle San Martín esq. Ira. Junta, en la acera naciente, frente al edificio del Banco de Italia del Río de la Plata.

Los vecinos han pedido a la Municipalidad y al Cuerpo de Bomberos, el rescate del tranquilo y simpático felino, pero no han tenido el éxito esperado. El pobre animal, no puede salir de su prisión y los residentes en las proximidades, para protegerlo, lo alimentan a diario, pero no quedarán satisfechos, hasta que el gato recobre su libertad.

Está en manos de las autoridades comunales y del Cuerpo de Bomberos, hacer honor a las consignas de la Sociedad Protectora de Animales, realizando la operación que convenga, hasta que el gato pueda ser feliz sin estar prisionero.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Llegó ayer de Rosario el gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, quien fué saludado por numerosas personas y funcionarios.

Concurrió a la Casa de Gobierno, donde conversó con los ministros de Gobierno e Instrucción Pública y de Hacienda y Obras Públicas, recibiendo al Intendente comisionado interventor. Estudió después algunos asuntos de urgencia.

—Concurrió a su despacho el ministro de Salud Pública, quien firmó diversos expedientes y concedió algunas audiencias.

—Concurrieron también los subsecretarios que se dedicaron a sus tareas.

REUNION DEL CIRCULO ODONTOLOGICO S. FE

La presidencia del Círculo Odontológico Santafesino, ha citado a los miembros de la C.D., a la reunión que tendrá lugar el 10 del cte. a las 21.30, en su local social.

En esa oportunidad serán considerados los asuntos entrados y en especial los temas del 3er. Congreso de Sanidad de la Provincia y la designación de delegados a las Bodas de Oro de la Asociación Odontológica Argentina.

Realizan el Escrutinio Para el Cuarto Salón del Litoral en Santa Fe

Hoy tendrá lugar en el Museo Municipal de Bellos Artes de Santa Fe, el escrutinio de los votos emitidos por los plásticos concurrentes al 4o. Salón del Litoral, que organiza el Consejo Municipal de Cultura, con el objeto de integrar el jurado de selección y premios.

Al mismo podrán asistir todos los artistas residentes en nuestro medio que así lo deseen.

MENSAJE DEL DIA DE LA RAZA DE LA CASA DEL PERONISTA S. FE

Aparte de los actos anunciados anteriormente, el Secretario General de la Mesa Directiva de la Casa del Peronista, Sr. Osmar Jerez González dirigirá el 12 de Octubre un Mensaje al pueblo de la provincia, en cuya oportunidad fijará el pensamiento de la institución frente a los acontecimientos actuales en el orden interno y externo de la Nación.

La transmisión de este mensaje se efectuará por intermedio de la emisora LT9, de sta ciudad, a las 10.30 horas.

SESION CIENTIFICA DE LA SOCIEDAD MEDICA

Las autoridades de la Sociedad Médica de Santa Fe, han organizado una sesión científica interna, que tendrá lugar el 10 del actual, a las 21.30 hs., en el local que la institución posee en calle 9 de Julio 2154.

En esa oportunidad serán presentados los siguientes trabajos:

1l. El dignóstico de la melanodermia de la enfermedad de Addison, Dr. Lázaro Broide.

2o. Luxación recidivante del maxilar inferior, Dr. Saúl Arcuénaga.

3o. La moral del médico y su conducta privada, doctor Clodomiro [illegible].

4o. Tromboflebitis del seno cavernoso. Curación con Penicilina. Dres. Luis Reggiardo y Alberto Dumont.

5o. La Sulfapirazina en el síndrome tóxico del lactante diarreico, doctor Francisco Menchaca.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Sala en lo Civil y Comercial Stría. Irigoyen:

En el juicio que por cobro de pesos sigue Luis González Sabathia, contra D. F., se modifica la resolución apelada, en consecuencia: 1o. Fíjase el monto de la condena a la suma de 26.600 con sus intereses desde la notificación de la demanda; 2o. Las costas se imponen en el orden causado.

—En el juicio sucesorio de Dolores S. Vda. de Alvarez, se confirma la resolución apelada que declara vacante la herencia.

—En el juicio sobre filiación natural Nazario Moreyra contra L. A. D., se confirma la sentencia en recurso que hace lugar a la demanda, con costas.

—En el juicio Comisión de Fomento de San Javier contra R. F. y otros, sobre reivindicación se revoca el decreto que abre la causa a prueba, con costas.

Juzgado Civil y Comercial 1a. Nom. Dr. Lértora, Stría. [illegible]:

En el juicio sucesorio Josefina B. Vda. de Carrel, se declaró herederos a sus hijos Enrique Federico, Marcelino Alberto, Néstor Bernardo, Federico Carlos, Mercedes Paulina, Ricardo César, Sofía Alina y Rosa Esther Carrel.

—En el sucesorio Jerónimo Combarda se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio Teresa Edelmira Aragón, se ordenó la inscripción de dominio.

—En el sucesorio Floriodo Ricardo Bonino se nombró administradora a María Josefina Villada de Bonino, con facultades de ley.

Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Mayol, Stría. Bordes Crespo:

En el juicio Ramona Elvira Freile contra J. R. A., sobre divorcio, se rechaza la demanda y se hace lugar a la reconvención con costas, declarando el divorcio por culpa de la esposa. En $ 300 al doctor Jorge R. Tejerina y $ 300 al doctor Raúl A. Copes.

—En el juicio Alicia Falcón Vda. de Bucher contra Asociación U. T., sobre cobro de pesos, se condena a la demandada a pagar a la actora dentro de diez días, la suma reclamada de $ 2.600, intereses y costas.

—En el juicio Santos Calabrese contra Gobierno de la Provincia, sobre indemnización de daños y perjuicios, se condena a la demandada a pagar al actor, dentro de diez días, la suma de $ 640, intereses y costas. En 110 pesos los honorarios del Dr. Raúl Armendáriz.

—En el sucesorio Alejandro Orsanino se declaró herederos a su esposa Luisa Molina Rossini de Orsanino y a su hijo Alejandro Enrique.

—En el sucesorio César Schmidt y otro, se aprobó la sumaria.

—En el sucesorio María Schneider de Schmidt se declaró herederos a sus hijos Matilde Celestina; Ceferino Juan, Amado, Adela, Eva Celina, Delia María y Corinda Catalina Schmidt.

—En el sucesorio María R. Bello de Arbizu, se aprobaron las operaciones.

Stría. Bruno—

En el sucesorio José Wenceslao Martínez, se confirmó la institución testamentaria del causante.

—En el juicio sobre cobro de pesos, Francisco A. Vallejos contra Gobierno de la Provincia, se dispuso la devolución de los expedientes, revocando la audiencia de reconocimiento. No hacer lugar a la otra parte de la revocatoria. Las costas por su orden.

Juzgado Civil y Comercial de la 3ra. Nom. Dr. Rovere, Stría. Lapalma:

En el sucesorio Juan Alanda se declaró herederos a sus hijos Bartolomé Francisco, Giordano José, Faustino, Hilario Antonio, Lucía Blanca y Florentino Pedro Alanda.

—En el sucesorio Gabriel Calderón, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Ramón Godoy y Fermina Chávez, se aprobaron las operaciones practicadas por el Dr. Aldo E. Tessio.

—En el sucesorio Felisa Angela Pigni Basano, se ordenó la inscripción del dominio.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Juzgado del Crimen, Dr. H. Echagüe Cañon, Stría. Forno:

En el proceso contra María Luisa Nigri, homicidio calificado, la condena a sufrir la pena de prisión perpetua, accesorias del artículo 12 del C. Penal y costas del proceso. La procesada dió muerte a su propia hija, apenas nacida, hecho ocurrido el 6 de marzo último en San Javier, utilizando un cuchillo, con el cual la degolló arrojando después el cadáver a un pozo negro, delito que confesó. El juez establece que por tratarse del hecho sub examen de la muerte del hijo ejecutado por la madre en las condiciones que señala, desprovista la circunstancia de justificación o atenuación, ha de considerarse: el hecho es constitutivo del homicidio agravado que incrimina el [illegible] [illegible] en los términos del Art. 80 inciso 1o. del Código Penal.

Juzgado de Instrucción 2a. Nom. secretaría 1ra.:

Prudencio Romano: Auto de prisión, partícipe de robo y defraudación. Juan José Borzon, sobreseimiento; José Pascual Mideo, auto de prisión, estafas reiteradas; Edelmiro Moscardini, auto de prisión, homicidio; Pedro Julio Albornoz, sobreseimiento.

2a. Secretaría.:

Ramón Aguirre, auto de prisión, partícipe de estafa; Leonel Rodríguez, auto de prisión, estafa; Claudio Aristóbulo Gutiérrez Orihuela, auto de prisión, defraudación; Santos Castillo, sobreseimiento; Gabino Ballesteros, sobreseimiento; Alfredo Alberto Rodríguez, auto de prisión, hurto y defraudación reiterada; Agustín Palmero, sobreseimiento.

Festival Gimnástico en el Club de Niños "Belgrano"

Con motivo de celebrarse el "Día de la Raza", el 12 del cte., el Departamento de Educación Física del Club de Niños "Manuel Belgrano", ha preparado el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1) Himno Nacional, cantado por los presentes.

2) Melodías de América, coro del Club Dto. de Educación Física.

3) Izar la bandera, por el "scout" Balzano Oscar, Lider.

4) Presentación de la Tropa No. 1 de Escultas y entrega de los certificados, diplomas e insignias de capacidad, prestación de la Promesa de los nuevos Escultas incorporados recientemente.

a) Diplomas de Líderes a: Adolfo Schwighofer; Eddie Busquet, Oscar Núñez y Oscar Balzano.

b) Reunión de la Manada de Lobatos y entrega del distintivo de Jefe al Líder Principal: Adolfo Schwighofer.

c) "Siempre listo", coro.

d) Investidura de 3a. y 2a. clase.

5) Escultismo, dramatización interpretada por 15 Escultas.

6) El gran aullido de los Lobatos.

SEGUNDA PARTE

1) Recitados por las Srtas. Nelly Mercanti y Julia Gil.

2) Danzas nativas, bajo la dirección del Sr. Florencio Poupeau; El escondido, Media Caña, El Prado, Sombrerito, La huella, etc. Toman parte: N. Mercanti, Antonia y Flora Fonti, A. Jador, Taborda, Aranda, Roberto Acebal, Núñez, Busquets, Pérez, etc.

3) Comedias "Los Sordos" y Más vale pájaro en mano que 100 volando.

TERCERA PARTE

1) Exhibición gimnástica:

a) Calistenia; b) Pirámides sección infantil; c) Drill de Manubrios, por Cadetes Mayores; d) Clavas Luminosas; e) Canciones de rondas.

Las Romerías Españolas comenzarán el día 11

Tocan a su término las diligencias necesarias tendientes a dejar organizadas las Romerías Españolas, que han sido autorizadas para funcionar en la Feria Rural los días 11, 12, 13, 19 y 20 del corriente, conmemorando la fiesta de la raza.

Se ha confeccionado a tal fin, un programa de festejos que despertará, por su variedad el interés del público que concurra, el que será favorecido con un sorteo de dos valiosos obsequios: Una cocina a gas de kerosene Phillips y un traje a medida para hombre.

Coopera activamente la Comisión de Damas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en razón de que el beneficio que se logre se destinará al sostenimiento del Sanatorio Español, recientemente inaugurado.

Almuerzo de camaradería de Martilleros locales

Con motivo de cumplirse el XIV aniversario de la fundación del Centro de Martilleros de Santa Fe, el C. Directivo, aceptó la iniciativa elevada por el Sr. R. Cardonet, para celebrar ese acontecimiento societario, el 20 del actual, con un almuerzo de camaradería.

Para organizarlo, han sido designados, los Sres. R. Cardonet, Angel Santucci y E. J. Verfaillié.





El Orden

REFIRMACION DE PROPOSITOS

Los que, desde el primer momento, compartiendo de lleno sus alternativas, hemos estado identificados con los principios de la revolución y por ello nos hemos batido, sin una vacilación, en las horas difíciles del complicado proceso precomicial, no podemos menos que experimentar honda satisfacción al comprobar que, día tras día, aquellos principios se van materializando, aceleradamente, de un extremo al otro del país.

No hay interferencias que empañen el vasto programa de la liberación nacional. Se ha tenido fe en el líder de ese movimiento sin precedentes en sus anales políticos de continente. Y esa fe no se ha defraudado. Al contrario, acreciéntase a medida que, imperturbable, el General Perón va exponiendo su formidable plan de la reestructuración económica, social y política del país, avalado por la anticipada efectivización de un comienzo del mismo que, aparte de traducirse en un mejoramiento ya real de las condiciones de vida en grandes sectores de la población, constituye una sólida garantía de que la obra emprendida seguirá, incoerciblemente, su camino, hasta que la Argentina, como acaba de afirmar su presidente, después de asentarse en cifras jamás sospechadas entre nosotros, sea "una de las naciones más prósperas y ricas del universo".

Hemos dicho que la fe que las reservas auténticas del país, las fuerzas trabajadoras pusieron en el General Perón, no se ve defraudada. El sabe cual es su tremenda responsabilidad, y en ella se abroquela contra las acechanzas subalternas, fortificando su posición que, al clara y definida ha sido desde el primer día, recibe una magnífica reafirmación en su discurso de antenoche que no puede dejarse pasar inadvertido, por cuanto manifiesta que no hay influencias políticas que puedan estorbar la obra emprendida, declarándose divorciado de las mismas, para afirmar a continuación: "A mí no me han puesto a donde estoy para hacer política, sino para hacer gobierno" y que las corrientes circunstantes que intentan embanderarlo "no habrán de conseguirlo en manera alguna", agregando, para cerrar todas las puertas: "Soy hombre de montaña, nunca he perdido el rumbo, ni me han mareado las alturas. Tampoco habrán de marearme ni hacerme perder el rumbo las cuestiones subalternas de la política".

Después de tales declaraciones, con el propósito, sin duda, de que todos entiendan que su obra se basa, única y exclusivamente, en el orden social referido al mayor bienestar de todos los argentinos, insiste en lo que manifestara, días pasados, respecto de las insurgencias de quienes procuran, con títulos ficticios, usufructuar una victoria que no les pertenece, por cuanto ésta es de las multitudes y sólo para ellas debe redituar.

Bajo este aspecto, explica que en el panorama de acción se presentan dos horizontes: un horizonte bajo, que pertenece a una masa firme, como el de una roca, y un alto horizonte, que pertenece al de la función del gobierno con sus funcionarios y sus orientaciones, añadiendo que hay otro horizonte intermedio que es "el de los caudillejos", que preparan el terreno para una situación futura, pero que, por falta de ambientes, se irán desgastando y aniquilando, desapareciendo, así, el único peligro que representarían los tales en cuanto pudieran levantar a los de abajo o preocupar a los de arriba.

Cuando al finalizar su discurso, luego de referirse a que el siglo pasado fué el de las agrupaciones políticas y que el siglo futuro será el de las agremiaciones obreras, añade: "lo político marcha hacia lo social; por eso lucho para que los gremios sean fuertes y unidos", refirma su programa, que no es otro que el de la nueva conciencia nacional que al exigir que se conjugue lealmente el verbo democrático no se contenta ya con uno solo de sus elementos, esto es la libertad, sino que reclama también el fundamental que consiste en la justicia social, sin la cual aquella no es más que un mito.

El lenguaje del General Perón, es un lenguaje recio, pero intensamente humano. La conciencia democrática no se modela con sólo propagar ideas y definir principios. Hay que descender a lo esencial. A nada conduce ensalzar la libertad y proclamar sus virtudes a aquellos, a los que la misma libertad, concebida sin límites, estruja, asfixia y oprime. Unicamente achicando los campos de la miseria colectiva, eliminando las extremas desigualdades de fortuna, rescatando a los que sufren y a los desamparados del duro apremio económico, asegurándole a cada ciudadano, junto al derecho de actuar, moverse y proceder en todas las esferas, como individualidad racional, la posibilidad de una existencia vivida con un mínimo de decoro y bienestar, es como se echarán las bases de una fuerte e inexpugnable democracia. Ese es el lenguaje del General Perón que tan ininteligible resulta a los gozadores de todos los privilegios y a los que de la política creen hacer un recurso de vida.

Los Docentes de Córdoba

Para quienes, guiados por un elemental principio de justicia, hemos estado luchando, desde hace años, por un mejoramiento de la situación económica del magisterio, no puede menos que causarnos profunda extrañeza la actitud que acaba de asumir el gobierno de Córdoba, vetando la ley que acaba de sancionar la legislatura, reconociendo algunos beneficios a los docentes.

Si la ley tenía algunas fallas, otro era el camino a seguirse. De ahí que el temperamento del ejecutivo cordobés haya sido motivo de legítimas protestas de todos los partidos, tanto de la situación como de los adversarios, los cuales han destacado su disconformidad, haciendo resaltar que "esta verdadera conquista del magisterio, que ha merecido el apoyo unánime de todos los bloques, nunca debió ser desvirtuada por un poder ejecutivo que afirma haber surgido de un movimiento popular con la bandera de las reivindicaciones sociales".

Además de las severas críticas que en la vecina provincia se formularan contra el temperamento gubernativo en cuanto va directamente contra un mejoramiento económico de los docentes, la resolución es considerada como la expresión del propósito de decretar cesantías y traslados de maestros, los cuales con el veto quedan completamente desamparados.

Tal es la situación que nos transmiten las informaciones que nos llegan desde Córdoba. Por no poseer todos los antecedentes para abrir una opinión definitiva al respecto, nos limitamos a lo expuesto, lo que no nos impide de puntualizar que con estas graves interferencias no se consultan intereses de la educación pública, que, en todo momento, deben estar al abrigo de cualquier conveniencia política.

SOCIEDAD OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Realizada la asamblea general del gremio de la S. O. de la Construcción, luego de considerar la situación del no cumplimiento por parte de la patronal, al no hacer efectivo del aumento del 10 o/o que corresponde a todos los obreros de la construcción, se resolvió: pasar a cuarto intermedio hasta el día 17 del corriente a las 9.30 horas, para considerar definitivamente la actitud a tomar, dejando resuelto el aumento.

Se resolvió que, la C. D. solicite al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, un inspector de esa repartición, a fines de efectuar las constataciones que han de determinar el cumplimiento total.

Comisión de finanzas.— El festival que debía realizarse el día 3 fué suspendido por el mal tiempo, postergóse para el 11 del cte. a las 21 hs., en el local de calle Mariano Comas 2440, siendo amenizado por la orquesta Marchelli.

Plomeros y Cloaquistas— La comisión de rama de cloaquistas y plomeros realizará asamblea de los obreros de esa especialidad hoy, a las 18.30 hs. para considerar la marcha de la presentación del convenio, y problemas de organizaciones.

El Senador del Norte y las Versiones Sobre Negociados de Trigo y Neumáticos

Las versiones que tuvieron su origen en el viaje del senador del Norte a la capital uruguaya, donde se adjudicó la representación del gobierno argentino y en tal carácter formuló declaraciones sobre diversos asuntos vinculados con la política interna y externa, en determinados momentos adquirieron un aspecto meramente festivo. El tono de los comentarios, como era de presumir, cambió al generalizarse el rumor sobre la existencia de negociados de trigo y las perspectivas de otras operaciones similares.

Mientras se espera el resultado de las investigaciones, entre ellas la que ha sido confiada a una comisión designada por la Cámara de Diputados relativa a las formas en que se ha dado curso a los permisos para los envíos de productos al extranjero, no pierde interés el relato de antecedentes que seguramente, significarán un aporte apreciable.

El negociado del trigo, por cierto, se complica. Fué en el mes de junio de este año, sin que sea indispensable precisar la fecha, cuando en el estudio del Dr. Antille en Buenos Aires se realizó una importante conferencia a puertas cerradas. De la tenida, según informes de fácil comprobación, participaron el senador del Norte, Palluca, de la Expot. Cía., y el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Rodríguez Larreta. Aunque no se dieron informes sobre lo tratado en la conferencia aludida, frente a las denuncias formuladas por el ex diputado nacional, Sr. Agustín Rodríguez Araya, se deduce que allí, en la reunión tripartita, tuvo su origen el negociado del trigo.

Las habilidades para tal clase de operaciones, si se considera la calidad de algunos de los participantes, se habrían extendido a otros productos que sin ser de carácter alimenticio, no por eso dejan de ser suculentos.

No ha transcurrido mucho tiempo de la fecha en que un diputado nacional y el presidente del Comité de la 9a. sección de Rosario de la Junta Reorganizadora entrevistaron al senador del Norte y le indicaron la conveniencia de que éste aclarase los rumores que circulaban en dicha ciudad sobre un negociado de neumáticos en el que tendrían participación el ex senador provincial Grafigna, que integra la firma Fernández Export y Cía., el senador del Norte y otro de sus secretario, señor Villarruel. Tales Exports y Company, por la índole de sus actividades, ofrecen características de la misma clase que las entidades "Viernes Scardulla", "Dillinger" y otros títulos no menos sugestivos. El secretario Villarruel, de acuerdo con versiones que hemos recogido, afirma y asegura que rechazó una oferta de 10.000 pesos a cambio de la realización de diversos trámites ante la Secretaría de Industria y Comercio.

Continuando en la tarea informativa vinculada con las operaciones de la Export y Cía., es conveniente hacer notar que el senador Dr. Antille, en oportunidad de la entrevista aludida, prometió al diputado nacional señor Antonio S. Pirani y al señor Tulio Cordelli que desvirtuaría en términos rotundos las publicaciones y rumores sobre el "affaire" de los neumáticos.

La promesa no ha sido cumplida hasta la fecha, mientras ha continuado la distribución de cubiertas de la aludida procedencia.

Las declaraciones del Poder Ejecutivo sobre el viaje del senador del Norte a Montevideo, es decir concretadas al grado de exactitud en lo que se refiere al carácter oficial y al valor y exactitud de los comentarios periodísticos, es evidente que nada tienen que ver con las versiones de negociados, "affairs" o actividades de las Export y Cía., encabezadas por Palluca o Fernández. Las denuncias han sido formuladas con posterioridad y del mismo modo que los rumores, no han sido debidamente desvirtuadas.

Instrucción Obligatoria

El cien por ciento de la gente debiera estar, a esta altura de la vida, completamente convencida de que es necesario mandar a los chicos a la escuela para que la paciente maestra les meta en la cabeza la cartilla. Esto que parece muy fácil a primera vista, no lo es tanto a poco que se pesen cuidadosamente sus dificultades. Decía Don Miguel de Unamuno que a pesar de sus años vividos y sus muchas páginas entintadas, aún no había llegado a comprender cómo puede enseñarse a una criatura de siete años, la diferencia existente entre la a y la b. Y estamos con el gran Don Miguel, de acuerdo en punto tan delicado. Lo raro es que exista en el mundo tanta gente dispuesta a realizar semejante sacrificio por una paga tan miserable. Pero existiéndola, es una verdadera picardía que no se corresponda a sus afanes en la medida que lo merecen. En efecto, las escuelitas rurales, las de barrios suburbanos y aún las de plena ciudad, tropiezan constantemente con la oposición paterna. Hay que lidiar sin descanso para convencer a los padres de la necesidad de que sus chicos concurran a la escuela. Unos por negligencia. Otros por necesidad. Otros por ignorancia. El caso es que el porcentaje de asistencia, es pequeño pese a la afanosa dedicación de las autoridades escolares. La maestra, en vista de que el chico no llega a su clase, va en busca del chico. Allí se entera de la novedad: "La vida está cada vez más cara. Los muchachos me hacen falta para arrimar unos pesos" ¿Qué se puede hacer ante razones semejantes? Pues nada. Decirle solamente que los chicos de ahora, serán los ciudadanos de mañana. Y que ciudadanos sin instrucción hacen una Patria pobre y desgraciada. Lo más probable es que el buen señor esté de acuerdo con los razonamientos sensatos de la maestra. Pero las razones del estómago son razones también poderosísimas. Sobre todo, porque el aparato digestivo no se entiende muy bien con lirismos. De modo que a pesar de las leyes, el patrimonio y la preocupación docente, los chicos siguen en su casa aprendiendo lo que pueden que suele ser muy poco, y ganándose la vida, que es, a la postre, el punto fundamental de la existencia.

Este es en realidad un viejo problema no resuelto definitivamente. Cuando el chico llega a los quince años, se abren ante él excelentes perspectivas. Pero para iniciar cualquier camino es necesaria la instrucción primaria completa. Entonces, ellos mismos van a la escuela del barrio a solicitar certificados habilitantes que no pueden desde luego conseguir. Y empiezan las lamentaciones. El padre comprende —un poquito tarde— su ligereza, y el chico tiene la vida arruinada sin culpa alguna. Desde tiempo inmemorial, reclaman las autoridades escolares una ayuda efectiva para lograr la obligatoriedad de la enseñanza. Prácticamente, es una letra muerta en el código. ¿Cuál sería la solución más efectiva? Pues dar instrucciones terminantes al respecto, establecer severas penas y controlar cuidadosamente el cumplimiento de la ley. Cosa bien fácil se ve. Y de positivos resultados para el futuro de la ciudadanía. El país necesita como nunca, una clara conciencia cívica para mantener la soberanía de su dignidad. Vigilar la educación de sus niños, sería sin duda alguna, la mejor forma de asegurar ese beneficio del futuro.

Deficiencias Camineras

En repetidas circunstancias nos han llegado quejas respecto del deficientísimo estado de transitabilidad en que se halla el camino que va de Esperanza al puente Mihura.

Las apuntadas deficiencias vienen siendo causa de numerosos trastornos y de no pocos perjuicios para los habitantes de la zona sudeste de la zona rural de Esperanza y de Empalme San Carlos, quienes ven paralizadas una una respectable parte de sus actividades que se desplazaban ordinariamente, por esa vía de comunicación.

Inesperadamente el equipo de la Dirección de Vialidad de la Provincia que se hallaba efectuando la reparación de las "cortadas" adyacentes al puente sobre el río Salado, suspendió sus tareas, dejando descubiertas varias alcantarillas, con lo cual dicho camino queda prácticamente inhabilitado para el tránsito, debiéndose hacer largos y costosos rodeos para poder llegar hasta Santa Fe, mercado obligado de las zonas productoras más arriba mencionadas.

La anormalidad de ese estado de cosas reclama la atención de las autoridades correspondientes, las cuales no podrán prestigiar su cometido si dejan pasar inadvertido este caso que se da a pocos kilómetros de la Capital y relacionado con un camino cuya importancia destácase con solo recordar sus puntos terminales del mismo y la región a la que está destinado a servir.

Pic Nic del Centro Femenino Laborista de la Sección Sexta

El Centro Femenino Laborista de la sección sexta organiza un pic-nic a la canasta, para el 20 del actual, en el Centro Gallego, el que será amenizado por una orquesta local.

Habrá servicio de parrilla y buffet y las tarjetas, cuyo precio ha sido fijado en $ 0.80 para los caballeros y en $ 0.20 para las damas, pueden ser reservadas o retiradas en el local del centro organizador, sito en calle San Juan esq. Catamarca, así como también en todos los centros laboristas de esta capital.

El Gral. Perón Hablando por Radio al País



UN ASPECTO DEL ACTO REALIZADO en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación, con motivo del mensaje que el Jefe de Estado, Gral. Juan Domingo Perón, dirigió recientemente al país, anunciando las importantes medidas de gobierno que hemos publicado oportunamente

El Tráfico Combinado Ferro-Fluvial de Carbón y Leña por Nuestro Puerto

De acuerdo a un requerimiento hecho por el Administrador del Transporte Fluvial, Ing. Alberto Chiape, al Administrador General del Puerto de Santa Fe, solicitando facilidades para el tráfico combinado ferro-fluvial de leña y carbón vegetal, por el Puerto local, el segundo de los nombrados, se ha dirigido al funcionario con asiento en la Capital Federal, manifestándole, que la Administración General del Puerto de Santa Fe, está animada del más franco y decidido propósito de colaboración para facilitar, en cuanto esté dentro de sus posibilidades, la reanudación del tráfico combinado terrestre-fluvial, porque considera que la coordinación adecuada del mismo, resultará beneficiosa no sólo para los comunes intereses de las partes intervinientes sino también para la economía general del país.

Tal colaboración —expresa— no puede materializarla el Puerto de Santa Fe, en forma tan amplia y libérrima como lo sugiere el Administrador del Transporte Fluvial, por excederse de sus posibilidades económicas, dado que la concesión de tales franquicias ya ni siquiera compensarán el mayor gasto de combustibles, lubricantes, jornales, corriente eléctrica, etc., que demandarían el aumento de los embarques de leña y carbón vegetal, sino que obligaría a la Administración del Puerto local, a soportar el déficit que habría de originar en el producido normal de las operaciones portuarias.

Considera la Administración General, que ello resultaría antieconómico y a la vez prácticamente inadmisible, por cuya razón sólo puede ofrecerle de inmediato, mantener subsistente la bonificación del 40 o/o sobre la tarifa a tracción o sea sobre $ 0.65 m/n. vigente, por ser ella, la única concesión acordada para el tráfico combinado que se verificó en otras épocas por el Puerto de Santa Fe.

Dice finalmente, que en cuanto a los derechos de entrada, muelle, saneamiento, permanencia, etc., inherente a las embarcaciones pertenecientes a la Administración del Transporte fluvial, no podrían reducirse tales derechos, por hallarse afectados ya en un 50 o/o por el S. G. de la Nación los que indefectiblemente debe abonar toda embarcación privada o del Estado, siempre que desarrolle actividades de índole comercial.

Aumento del Precio de la Carne en Sto. Tomé

En Santo Tomé, contrariamente a lo que ocurre en nuestra ciudad, se ha recargado en diez centavos el kilo de carne. No se justifica el aumento si se considera que en la mencionada localidad los costos son inferiores, sobre todo en lo que se refiere a alquileres e impuestos.

La autonomía de las comunas, tratándose de asuntos como los vinculados con la lucha por el abaratamiento de la vida, no debe utilizarse en perjuicio de la población que mayormente necesita el apoyo de los poderes públicos para combatir las maniobras de los especuladores y de quienes, en vez de colaborar en la obra del bienestar general, solamente propenden a obtener el acrecentamiento de las ganancias.

El recargo del precio de la carne en contraste con la actitud de las autoridades municipales de nuestra ciudad, es causa de la protesta de los consumidores de Santo Tomé que, en general, no disponen de otros ingresos que los que perciben en concepto de sueldos o jornales.

Con el fin de obtener que se deje sin efecto la autorización comunal sobre el recargo del precio de la carne, representantes de la Unión Vecinal, de las Sociedades de Obreros de la Construcción, de Aceiteros, Oficios Varios y otras de índole gremial se disponen a pedir audiencia al gobernador

La "Galería de Arte de Santa Fe", Inauguran en Esta Ciudad

Respondiendo a una sentida necesidad en nuestro medio, será inaugurada el día 10 del corriente a las 18.30 horas, en el local de calle San Martín 2609 la "Galería de Arte Santa Fe", a cuyo frente estará la firma J. M. Aguer y Cía.

Vendrá dicha casa a cubrir un vacío en el ambiente santafesino, donde las expresiones de las artes plásticas, hallan una permanente adhesión.

Integran la nueva firma comercial, el señor Juan M. Aguer, con una residencia de 26 años en esta capital, habiéndose vinculado a las actividades de la banca y del comercio, en las que siempre ha puesto la amplitud de su espíritu y de su honestidad, demostrando celo y competencia en las funciones que ha desempeñado hasta el presente. Inquieto por las manifestaciones artísticas, ratificará en la nueva empresa que acomete, sus condiciones y experiencia en el mundo del arte y del comercio. Forma parte, también de la firma, el señor Pedro A. Zanardi, figura ampliamente conocida en Santa Fe y que se halla ligado al desarrollo industrial de esta ciudad, dado que forma parte de la Sociedad Angel Cassanello. Une a sus conocimientos, su espíritu de empresa, todo lo cual asegura a la "Galería de Arte Santa Fe", un elemento de ponderación y de innegable solvencia.

En las salas que habilitará la galería, para la exposición y venta, figurarán cerámicas, grabados, bronces, óleos, acuarelas y carbones, debidos a firmas de prestigio dentro del panorama artístico del país tales como: Benito Quinquela Martín, Gustavo Cochet, Héctor Rocha, Marino Pérsico, César Fernández Navarro, Ludovico Paganini, Francisco Puccinelli, Enrique Estrada Bello, José Domenichini, Ricardo Supisiche, Miro Bardonek, José y Wenceslao Sedlacek, Raúl Schurjin Mirtun Zerva, José Planas Casas, Aída L. Zuerni, Elba Villafañe y César López Claro.

Escuela de Visitadoras de Higiene Social del Ministerio de S. Pública

De acuerdo con los nombramientos efectuados recientemente por el P. Ejecutivo, el personal docente de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, ha quedado integrado en la siguiente forma: Director, Dr. Juan Heredia Vargas; vice directora y supervisora de trabajos prácticos, Srta. Carolina Prado. Secretaria general, Sra. Julia García de Moragues. Profesores: Primer Año: Química, Dr. Edmundo Borasno; Anatomía, Dr. Salomón Curson; Bacteriología, Dr. J. M. Parfranc; Higiene, Dr. José María Pardo; Fisiología, Dr. Romeo Lavanchy. Segundo Año: Medicina Social, Dr. Manuel J. Martínez; Patología Quirúrgica, Dr. Angel Ferraro; Infecciosas, Dr. Romeo Lavanchy. Maternología y Puericultura, Dr. Francisco Menchaca; Patología Médica, Dr. Gilberto Beltramino. Dietética y Economía Doméstica, Srta. Carmen Insaurralde.

Obras ingresadas a la Biblioteca de la Fac. de Ciencias Jurídicas

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha dado a conocer el detalle de las obras ingresadas durante el tercer trimestre del año en curso. De acuerdo a ello, y a la división por materias, dicho movimiento fué el siguiente: Derecho civil, 13. Derecho Comercial y Marítimo, 5. Derecho Constitucional y Derecho Político, 5. Derecho Administrativo y Municipal, 13. Derecho Penal y Medicina Legal, 9. Derecho Procesal Civil y Penal, 6. Derecho Internacional Público, 3. Derecho del Trabajo, 8. Derecho Agrario, rural y de minas, 5. Economía Política y Finanzas, 13. Introducción al derecho. Derecho notarial y derecho canónico, 3. Sociología, Filosofía, Psicología y Etica 12. Historia 27. Literatura, Filología y Arte, 45. Instrucción Pública, Tipografía, 5 y Diccionarios, 5.

INDICACIONES NECESARIAS

Los que llevados por una razón apremiante llegan hasta las farmacias que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deben permanecer cerradas en las tardes del sábado y en los días domingo, no dejan de experimentar serios inconvenientes al no encontrar allí un letrero con la indicación de cuáles son los establecimientos de la índole que en esas horas hállanse habilitados para la atención del público.

No recordamos bien, pero nos parece que existe una medida que prevé la colocación de tales letreros, cosa que se observa en no pocos de los indicados negocios. Conveniente sería, en consecuencia que se reclamara el cumplimiento para todos, de esa medida elemental, si existe, o, en su defecto, se procurara remediar el apuntado inconveniente por parte de las autoridades respectivas, si es que los propietarios de las farmacias no se resuelven espontáneamente a fijar, como corresponde, las indicaciones que notifiquen cuáles son las casas del ramo que se hallan de turno.

Es cierto que los diarios publican esa nómina semanalmente, pero es cierto, también, que no todos tienen, máxime en un momento de apuro, presentes tales publicaciones. De ahí que creemos necesario que para una buena atención del público, se busque la forma de que en ninguna farmacia falte, en las circunstancias apuntadas, la indicación a que nos referimos, a fin de que un servicio tan indispensable no se vea afectado por una simple omisión e inadvertencia.

Homenaje al Día de la Raza en la U. Obrera

La Universidad Obrera de Santa Fe, adhiriéndose a los actos que se realizarán en nuestra ciudad en homenaje al "Día de la Raza", ha programado para mañana a las 20.30 hs., un acto en cuya oportunidad el profesor del establecimiento Sr. Víctor F. Storni, quien se ha de referir al significado de la fecha.

El acto se completará con números de música y canto, a cargo del curso especial que dirige la profesora M. M. de García Sarubbi

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769

EL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS

La insuficiencia de los medios de transporte colectivo de pasajeros en todas las ciudades argentinas, en mayor o menor proporción, es causa de serias molestias y factor contrario al mejoramiento de la vivienda.

Para numerosos empleados y obreros, profesionales, pequeños comerciantes e industriales, domiciliarse en barrios apartados de la zona en que desarrollan sus actividades, significa la inseguridad para ajustarse a las exigencias de horarios impuestos o que deben acatarse para el cumplimiento de obligaciones de diversas clases.

El número de vehículos, sobre todo en el transcurso de los períodos de intensa actividad, es insuficiente. El refuerzo de las líneas de tranvías y de ómnibus, en relación con el movimiento de pasajeros, se considera de carácter indispensable. Los problemas del transporte colectivo de pasajeros, comprendiendo la renovación de materiales, el aumento de tranvías y ómnibus, fijación de horarios, y régimen financiero y administrativo, son de interés fundamental para la mayoría de los habitantes de las principales ciudades.

En el desarrollo de los planes de mejoramiento de las condiciones de vida, es decir, en cuanto atañe a la vivienda, a las facilidades para aplicar las energías al trabajo, a los fines de esparcimiento sano y de la acción social, no pueden excluirse las cuestiones vinculadas con los servicios urbanos de pasajeros.

Sea mediante la aplicación orgánica de las concesiones, de la formación de entidades mixtas o por cuenta exclusiva de las municipalidades o bajo el control directo de organismos nacionales, se hace cada día más necesaria la aplicación y perfeccionamiento de los servicios colectivos de transporte.

En ciudades como la nuestra, a pesar del crecimiento operado, de la formación de nuevos barrios, de la intensificación de las industrias, del comercio y de las exigencias culturales, no se han registrado a través de los años, reformas adecuadas a la importancia social y económica.

Puede decirse que, sin excepción, a medida que se sienten los efectos del desgaste de los materiales, de las dificultades para obtener repuestos y de la imposibilidad que se pone en evidencia para que sean incorporados nuevos coches a las líneas existentes y a las que deben crearse, las ciudades argentinas encuentran, en lo que atañe a los medios de transporte para trasladarse de un punto a otro, obstáculos cada día mayores.

En vísperas de la aplicación del Plan Quinquenal, cuyos lineamientos han sido dados a conocer por el General Perón, se hace mención a los problemas del transporte en general. Sin desconocer que el aspecto primordial del problema, contemplado del punto de vista económico, consiste en la organización y el perfeccionamiento para los envíos de mercaderías a los centros de consumo interno y para los puertos de embarque al exterior, no es menos exacto que en las ciudades la escasez de tranvías y ómnibus, llega a extremos que sería imposible desconocer y restarle importancia.

A medida que sea restablecida la normalidad internacional y que sea puesto en vigencia el plan de importaciones, fundado en razones de índole económica, de colaboración para el fomento de las industrias y en pro del bienestar del pueblo argentino, es de presumir que se dará la preferencia que merece a la incorporación de los elementos que se requieren para el mejoramiento y ampliación de las líneas de transporte colectivo urbano de pasajeros.